

Estudio etnográfico de Améscoa

IX

Investigaciones ETNIKER
dirigidas por la Cátedra de Etnología Vasca
INSTITUCION PRINCIPE DE VIANA
de la Excma. Diputación Foral de Navarra

LOS APELLIDOS

(Ensayo de Etnografía Histórica II)

INTRODUCCION

Mi intención en este trabajo no es satisfacer curiosidades ni vanidades genealógicas; tampoco quiero penetrar en el terreno lingüístico; el objetivo de mi punto de mira va dirigido a poner de manifiesto los valores etnográficos e históricos, que para nuestro Valle entraña la peripecia de sus apellidos.

La parte gráfica que ilustra este trabajo se la debo a dos estupendos colaboradores: Mari Carmen Galdeano, Directora del Colegio Comarcal de las Améscoas, ha puesto las fotografías y José Julián Lanz Lapuente, Profesor de E. G. B. en Alsasua, tras un estudio minucioso de los restos que permanecen en pie, ha diseñado una reconstrucción imaginaria de lo que en sus buenos tiempos habría sido la torre-fortaleza de San Martín. A los dos, gracias.

LOS APELLIDOS EN EL SIGLO XV

Tenemos en el «Libro de Fuegos de la Merindad de Estella de 1427»¹ un muestrario bastante completo de los apellidos con que eran conocidos los vecinos «cabeza de familia» (casa mantenentes) de todas las casas (fuegos) de los dos valles, llamados entonces Améscoa y Arana. Helos aquí:

1 A.G.N. *Libro de Fuegos de la Merindad de Estella. Año 1427.*

En Larraona

- 1.—D. Sancho, Capellán.
- 2.—Rodrigo Sánchiz.
- 3.—Sancho Ruiz.
- 4.—Sancho Leyor o Legor.
- 5.—Johan Díez.
- 6.—Johanche.
- 7.—Johanche Bengoa.
- 8.—Johan Ziquotz.
- 9.—Pedro García.
- 10.—Rodrigo Ezquerria.
- 11.—Sancho Díaz.
- 12.—Pedro Remírez.
- 13.—Martín Ochoa.
- 14.—Johan Gómez.
- 15.—Peru Irura.
- 16.—Diego Périz.
- 17.—Johanche de Echávarri.

En Arandarache

- 1.—Johan el Capellán.
- 2.—Pero Martíniz.
- 3.—Pero Ibaines.
- 4.—Martín Périz.
- 5.—Martín Pardoiz.
- 6.—Machín.
- 7.—Doña Teresa, la viuda.

En Eulate

- 1.—D. Ochoa, Capellán.
- 2.—D. Rodrigo, Capellán.
- 3.—Johan Sánchiz.
- 4.—Johan Miguel.
- 5.—García Martíniz.
- 6.—Johan Miguel.
- 7.—Diago.

- 8.—Johan Sánchiz.
- 9.—Johan Ruiz.
- 10.—Johan Ibaines.
- 11.—Johan Sendoa.
- 12.—Johan Maloha.
- 13.—Martín Périz.
- 14.—Sancho Larrequo.
- 15.—Johan Périz.
- 16.—Johan García.
- 17.—Martín Sanz.
- 18.—Migueliquo.
- 19.—Sancho Ferrandiz.
- 20.—Johan Ruiz.
- 21.—Ferrant Baztán.
- 22.—Elbira Lópiz.
- 23.—Johan Périz.
- 24.—Peruquo.
- 25.—Martín Veroya.
- 26.—Johan Díaz.

En Ecala

- 1.—Ramiro de Baquedano.
- 2.—Sancho Ramíríz.
- 3.—Diago López.
- 4.—Sancho Lópiz.
- 5.—Yenego Lópiz.
- 6.—Dos mujeres y un hombre, ciegos.

En San Martín

- 1.—Sancho Iñiguez.
- 2.—Martín Martíniz.
- 3.—Beltrán de Baquedano.
- 4.—Martín Martíniz.
- 5.—Domingo.
- 6.—Sancho Sánchiz.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

- 7.—Pero Iñiguiz.
- 8.—Martín Iñiguiz.
- 9.—Sancho Martíniz.
- 10.—Martín Lópiz.
- 11.—Lope Martíniz.
- 12.—Martín Díaz.
- 13.—Sancho Ruiz.
- 14.—Johan Martíniz.
- 15.—Sancho Dominguíz.
- 16.—Roy Martíniz, que es venido de Alaba a vivir aquí.
- 17.—Es Abat D. Martín, hijo de Beltrán.

En Zudaire

- 1.—Sancho Iñiguiz.
 - 2.—Pero Périz.
 - 3.—Martín Martíniz.
 - 4.—Lope Lópiz.
 - 5.—Pero Périz Nagusia.
 - 6.—Johan Sánchiz.
 - 7.—Johan Lópiz.
 - 8.—Miguel Simeniz.
 - 9.—Johan Joanes.
 - 10.—Joda Ximéniz, viuda.
- Es Abat D. Pedro de Iturmendia.

En Baquedano

- 1.—Yenego Martíniz.
- 2.—Sancho Périz.
- 3.—Lope Sanz.
- 4.—Martín Sanz.
- 5.—Lope Lópiz Bengoa.
- 6.—Lope Lópiz.
- 7.—Pero Périz.
- 8.—Johan Lópiz.

- 9.—Martín Lópiz.
 - 10.—Sancho Lópiz.
 - 11.—García Iñiguiz.
 - 12.—Lope Lópiz.
 - 13.—Ferrando Ibaines.
- Es Abat D. Johan de Iranegui.

En Baríndano

- 1.—Sancho Lópiz.
- 2.—Jota Lópiz.
- 3.—Lope Périz.
- 4.—Enequo Périz.
- 5.—Elbira Ximéniz.
- 6.—Gracia Périz.

En Artaza

- 1.—Lope Ochoa.
- 2.—Lope Ochoa.
- 3.—Pedro García.
- 4.—Martín Périz.
- 5.—Pero Martíniz.
- 6.—García Ibaines.

En Gollano

- 1.—Ferrando Joanes.
- 2.—Sancho Ibaines.
- 3.—Martín Ochoa.
- 4.—Sancho Bengoa.

El Abat vive en Estella.

Lope Ferrandiz es racionero del dicho lugar.

En Urra

- 1.—Lope Díaz.
- 2.—Johan Sanz.

Ante este muestrario lo primero que salta a la vista es que la casi totalidad de los nombres de pila están tomados del santoral católico y lo mucho que se repite el nombre Martín, clara influencia de la Ruta Jacobea.

Es muy abundante el viejo nombre vasco Lope y aparece también Enequo. La mayor parte de los apellidos son patronímicos: Martiniz = hijo de Martín, Ibaines = hijo de Juan, López = hijo de Lope... Aparecen repetidamente los Ochoa y los García. Hay unos pocos, adjetivos con artículo, indicadores de una condición física del portador: Ezquerria = el zurdo, Sendoa = el robusto... Se encuentra alguno que otro que alude al lugar de procedencia: Remiro de Baquedano, Johanche de Echávarri...

En este siglo los apellidos no se habían fijado todavía, ni se transmiten de padres a hijos (si exceptuamos los apellidos de solar de que hablaré a continuación), ni se habían convertido, aún, en eslabón de relaciones familiares y de parentesco; su misión se reducía a concretar una referencia meramente personal.

LOS LINAJES

En los siglos XIII y XIV aparecen en la comunidad amescoana ciertos personajes a quienes los Reyes encomiendan puestos o misiones de carácter militar. Las encomiendas reales confieren a estos señores cierta calidad nobiliaria, que los aupó sobre la masa de población agrícola y ganadera y comenzaron a decirse Hijosdalgo (algunos Escuderos), originando con ello una división de clases en la, hasta entonces, sociedad igualitaria.²

2 Me creo obligado de agradecer aquí, cordialmente, a Fernando Pérez Olló, su excelente y elogiosa crítica que de mi trabajo anterior *El Buruzagui* (Cuadernos de..., núm. 33) hizo en Diario de Navarra (10 junio 1980) y agradecerle también sinceramente su observación: "de que convenga rebajar un poco los idealismos" sobre el igualitarismo social...; ya que me ha dado ocasión de reflexionar y ahondar en el tema. Sé perfectamente que no es posible hallar el ideal y perfección en cosa alguna en que los hombres ponemos nuestras manos pecadoras. En mi trabajo yo me refería a una igualdad estructural y sigo creyendo que tal igualdad existía en el siglo XIII en nuestro Valle. En el año 1200 las gentes de Améscoa estaban agrupadas en núcleos de población bautizados con los mismos nombres que ahora tienen nuestros pueblos. Los pueblos estaban organizados en Concejos y todos los pueblos integraban una entidad superior, llamada Valle, que en realidad era una "república de vecindades" en el que todo lo referente a la cosa pública se resolvía en "bazarre", junta o plega general de todos los vecinos presididos por sus respectivos jurados y el Alcalde Ordinario. Concejo y Valle eran rabiosamente democráticos e igualitarios. Y este contexto jurídico estaba tan arraigado en la entraña del pueblo que cuando el estamento de Hijosdalgo adquirió cierta preponderancia sobre el de los Labradores, los Hijosdalgo no pudieron conseguir ningún privilegio ni preeminencia en las instituciones, ni mayores porciones en los aprovechamientos vecinales. En aquellos tiempos la única fuente de la vida económica era la agricultura y ganadería y todos los vecinos eran propietarios de sus tierras ... ¿que había alguna excepción? ... ¿Y dónde no?... El caso de Erdoitza dice poco a este propósito. Erdoitza fue un Monasteriulo que fue donado en 1067 por el Rey Sancho (el de Peñalén) al Monasterio de Irache. Se comprende que desde aquel momento el usufructuario de la finca fuera un rentero de

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

Estos individuos se apellidaron, según los cánones de la moda, con un patronímico variable; pero al que añaden un segundo apellido toponímico que señala el lugar de origen del tronco común. Este segundo apellido se fija desde el primer momento definitivamente; y lo usan, invariablemente, todos los que se agrupan en torno a una casa solar, teniendo en cuenta la existencia de un antepasado común, considerada la línea masculina.

Hay que distinguir dos tipos en los apellidos de origen: A) Son muchísimos los apellidos que expresan, lisa y llanamente, el lugar de procedencia de un individuo que ha trasladado su residencia: así el apellido Idiazábal se formó cuando un tal Juan, zapatero, viene a San Martín desde Idiazábal (Guipúzcoa), se establece en nuestro pueblo y lo apellidan con el nombre de su pueblo natal. De este tipo de apellidos son los Elcarte, Zudaire, Echávarri, San Martín ... que antiguamente iban precedidos de la preposición «de». En 1654 aparece en el Libro de Bautizados de San Martín el primer «Elcarte» amescoano y se llamaba Juan López de Elcarte. B) Pero hay otros apellidos de origen: los llamados «apellidos de solar» y son los formados con el nombre de la casa, torre o solar donde se consideraba encontrarse el tronco común. Llamamos «Linaje» al grupo de personas originarias o descendientes de una casa solar (a la que andando el tiempo se llamó «Cabo de Linaje»), recibiendo de ella, no sólo el apellido sino también su condición hidalga y nobiliaria.

Cuatro fueron los linajes amescoanos: el de «Baquedano»; el linaje de los «Eulate»; los «Améscoa» y los «Urra». La mayor parte de los individuos pertenecientes a estos linajes usaron un apellido compuesto; v. gr. Juan Fernández de Baquedano, etc. Otros aparecen en los documentos únicamente con el apellido de origen o solar: Fernando de Baquedano, Lope de Eulate... No hay ni sombra de duda que estos apellidos fueron «apellidos de solar». Desde el primer momento todos ellos hacen referencia a una casa troncal, que andando el tiempo se le denomina «Cabo de Linaje» y posteriormente Palacio; sin embargo salta a la vista que Baquedano, Eulate, Urra son nombres de núcleos de población, de pueblos. Podría ser esto indicio de que estos apellidos emergieron en un contexto igualitario.

Y una cosa curiosa tengo que anotar sobre el linaje de los «Baquedano». Está claro que el origen de este linaje hay que situarlo en el pueblo de Baquedano; pues bien, esto no obstante, resulta que la casa troncal de este apellido se encuentra, por lo menos a partir del siglo XIV, en el lugar de Ecala.

Irache; pero es de advertir que Erdoitza es una finca muy pequeña, de cuyo usufructo a penas podría vivir, y malamente, una familia, lo que supone poca cosa en el conjunto del Valle.

El linaje de los «Baquedano»

El primer «Baquedano» que registran los viejos papeles de nuestros archivos es D. Juan Périz de Baquedano, Alcaide, en 1265, de la fortaleza de Oro (Guesálaz) y en el año 1318 encontramos, guardando la misma fortaleza, a D. Fernando Ruiz de Baquedano.³

En el siglo XIV una pequeña constelación de Baquedanos luce en el horizonte de nuestra política. A ellos se les encomienda la defensa de la frontera de Navarra con Castilla en unos años en que las sierras de Andía, Urbasa y Encia se habían convertido en refugio de ladrones y bandidos y las salpicaduras del enfrentamiento entre los bandos guipuzcoanos de Oñaz y Gamboa llegaban hasta nuestros valles. Por citar algunos: Alvaro de Baquedano y Pedro Périz de Baquedano custodiaban con 20 peones, en 1324, los valles de Cinco Villas, Deyerri y Améscoa. En 1343 Remiro de Baquedano guarda los montes de Andía y Lóquiz; Ferrant de Baquedano figura, en 1372, como Baile de Améscoa y Arana; y a Diego Martíniz de Baquedano se le asigna una mesnada.⁴

Pero el personaje que descuella entre todos es D. Sancho Ramírez de Baquedano, que, durante muchos años, guarda como Alcaide el Castillo de Artajo; cobra gajes por servicios de hombres de guerra a su mando; mantiene mesnada; y se le dan a tributo los «Molinos de Inzura en val de Améscoa y términos de Erdoiza y la heredad del Bardo». Y lo que más nos interesa en este personaje: que ya se perfila como cabeza del Linaje y a su casa de Ecala comienza a llamársele «Cabo de Linaje». En el A. G. N. tenemos un montón de recibos a nombre de Sancho Ramírez de Baquedano, pero hay unos cuantos a nombre de Sancho Ramírez de Ecala todos ellos con el sello de cera de los Baquedano.⁵

Muchos años antes de morir D. Sancho, comienza a brillar con luz propia su hijo D. Gonzalo de Baquedano (en muchas escrituras se apellida Ramírez de Baquedano). «Dice el P. Moret que el Príncipe Carlos convocó tropas en 1385 para una campaña en Portugal y acudió numerosa nobleza, entre ellos, D. Gonzalo Ramírez de Baquedano, cabeza de este linaje con sus parientes».⁶ La documentación que obra en el A. G. N. nos lo presenta en los primeros años de su vida pública, como «escudero de la panadería»

3 Véase J. ALTADIL, *Castillos Medievales de Navarra*, Tomo III, p. 57.

4 Para no amontonar citas quiero advertir que todos o casi todos los párrafos entrecuillados de estos capítulos sobre Linajes están sacados de los documentos que obran en el A.G.N. y para su cotejo puede servir de excelente guía el *Catálogo del Archivo General de Navarra*. Sección de Comptos, de J. R. CASTRO y F. IDOATE. Cada volumen contiene índices completos onomástico y topográfico.

5 A.G.N. Caja 64, núm. 18, III y Caja 77 núm. 52, XXIX.

6 P. MORET, *Anales*, tomo 6.º, p. 115.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

de la casa real. Casó con Dña. Teresa Alfonso de Palomeque (dama, sin duda, de la Reina Dña. Leonor) y el Rey Noble «concede a Gonzalo de Baquedano y a la descendencia que tenga con Teresa Alfonso de Palomeque, su mujer, los palacios y toda heredad, con la pieza de Gaydón, que el Rey tiene en el lugar de Mues». Contó con el aprecio y estima de Carlos III, quien, «estando los dos en Cheburgo, le regala un collar de plata con su divisa», y el mismo Rey lo arma Caballero con motivo de la coronación de la Reina en la fiesta de Pentecostés de 1403 (3 de junio) y para este acto solemne le regala un manto. También cuenta con la entera confianza del Rey, quien, en un viaje que hace a Francia, deja a D. Gonzalo en la Corte «junto a la Reina, para acompañarla y servirla» y ese mismo año (1405) Dña. Leonor le concede quince codos de «pañño de Londres, gracia especial de la Reina».

A la muerte de su padre Sancho (1410), el Rey concede a D. Gonzalo «remisión de cuarteles» y, para esa fecha, era ya Merino Mayor de la Merindad de Estella, cargo que ocupa hasta su muerte. Reside en Estella donde posee casas y dos viñas; pero él siempre se dice «señor del Palacio de Ecala». En Ecala le llaman «Mosén Gonzalo». Redactó su testamento en 10 de marzo de 1424 y en él se manda y ordena: «Que su cuerpo sea soterrado en la iglesia del Monasterio de Santo Domingo de Estella, en la sepultura que está en la parte de la dicha iglesia cerca del altar mayor a la parte izquierda». (Todavía puede verse, hoy, en esta iglesia recién restaurada, las Armas del escudo de los «Baquedano» esculpidas en altorrelieve sobre una losa sepulcral en el mismo lugar que señala el testamento.) Manda también «que el enterrorio le sea hecho bien e cumplidamente según a él pertenece; que a los foranos que vendrán a su enterrorio les sea dado de comer y beber cumplidamente según el día sea» ... «que en el primer año me sea hecho añal e oblada e candela en el dicho monasterio do mi cuerpo será soterrado». Nombra heredero a su hermano Sancho Ramírez y le manda «los palacios e bienes e heredamientos que yo he et a mi pertenecen en el lugar de Ecala con los bienes muebles e ostilias e ganados de labor que yo he et a mi pertenecen en los lugares de S. Martín, Vaquedano, Ganuza, Arteaga e Mues». ⁷

Contemporáneo de D. Gonzalo, muy relacionado con él en los primeros años de la vida pública (¿tal vez hermano?) aparece otro Baquedano, D. Diego, Ujier de armas del Palacio real. D. Carlos III le confió misiones diversas. En 1399 viaja a Aviñón con el Abad de Oteiza en embajada al papa Benedicto XIII (el papa Luna). Fue nombrado en 1405 Merino de la Merindad de Olite y por esta senda el apellido Baquedano llegó a tierras de la Ribera.

⁷ A.G.N. Fondo de Monasterios (Copia de 1563). Dominicos de Estella, Leg. único núm. 3.

La vida amescoana del siglo XV está marcada por una depresión demográfica y económica, de la que no se recupera hasta el último tercio de este siglo. Situados nuestros valles en la misma muga con Castilla, son tierras abonadas para tensiones y escaramuzas fronterizas y los robos de ganados están a la orden del día... Con razón nuestras gentes se quejan de que «pasan mala vida» y «que su vida es con gran trabajo» o «que pasan muchos afrentos con los frontaleros y ladrones»... Y es en este siglo que el linaje de los Baquedano descuella poderosamente. Un Baquedano levanta, para defensa del Reino, en los primeros años del siglo XV, la torre-fortaleza de San Martín; Beltrán de Baquedano figura como Alcaide del castillo de Monjardín y en 1430 se encarga de la guarda, con 18 ballesteros, de la fortaleza de S. Martín. En el mismo año de 1430 Juan Ramírez de Baquedano, Capitán, defiende la fortaleza de Eulate. Una dinastía de Baquedanos gobiernan, como Abades, el Monasterio de Iranzu: D. Fernando, hermano de Gonzalo Ramírez de Baquedano, desde principios de siglo hasta 1441; D. Gonzalo en la década de 1460-70 y Fray Diego de 1470 a 1499. Ahora bien la figura prócer de los Baquedano, por estos años, fue D. Juan Fernández de Baquedano, vecino de Estella, pero que se dice, y lo era, señor y dueño del Palacio de Ecala de donde le viene su calidad de Cabeza del Linaje. Cuando se hace definitiva la ruptura entre D. Juan II y su hijo Carlos, el Príncipe de Viana, Juan Fernández toma partido por el Rey y con Juan Fernández todo el linaje de los Baquedano se enrola en el bando agramontés. En 1451 el Rey de Castilla, Enrique, penetra en Navarra en son de guerra con el pretexto de ayudar al Príncipe o tal vez llamado por los Beamonteses; y Juan Fernández de Baquedano con sus deudos y parientes defiende el Castillo de Estella y sus fortalezas e impide que los castellanos se apoderen de la ciudad y pueblos vecinos. El Rey D. Juan II premia larga y generosamente a Juan Fernández de Baquedano estos cometidos y Juan II y sus sucesores seguirán comprando dadivosamente su adhesión y fidelidad a la Corona. En el año 1456 D. Juan II hace «donación vitalicia» a favor de Juan Fernández de Baquedano «del molino de val de Améscoa y de las pechas de Arana y Améscoa». En 1461 el Rey D. Juan ordena desde Calatayud «que se tenga en cuenta la donación hecha a Juan F. de Baquedano de las pechas, bailios, derechos de puertos, sacas y peajes que le concedió en 1456». Esta gracia y merced fue confirmada por Gastón y Dña. Leonor en 1469 y por Dña. Magdalena, en nombre del rey Febus, en 1479. En el año 1498 el viejo agramontés Juan F. de Baquedano ordenó su último testamento por el que hizo «mayorazgo expreso en su nieto Juan Ramírez de Baquedano». Para estas fechas Juan Fernández había adquirido, seguramente por vía de herencia, el Palacio de S. Martín y su hacienda; era por tanto señor de los Palacios de Ecala y S. Martín y ambas casas fueron incluidas en el Mayorazgo, amén de las pe-

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉScoa

chas de Améscoa Alta y Baja que en adelante «fueron tenidas, conocidas y reputadas por de Mayorazgo».

Aun hubo, en este siglo XV, dos personajes de acusado relieve en este linaje, aunque de muy distinto talante el uno del otro; me refiero a Lope de Baquedano y D. Fernando de Baquedano.

Lope de Baquedano

Fue Merino de la Merindad de Estella, hombre ambicioso y sin escrúpulos. Aprovechándose de la ausencia de los Reyes D. Juan y Dña. Catalina (que retrasaban el presentarse en el Reino a causa de las violencias que se habían desatado entre Beamonteses y Agramonteses), Lope se apoderó por su cuenta y riesgo y con la fuerza de las armas, del castillo mayor de Zalatorre en 1491 y los Reyes, para recuperarlo, tuvieron que capitular con él de potencia a potencia. El concierto se hizo por mediación de Gabriel de Abesnes, lugarteniente de los Reyes, y en él Lope de Baquedano exigió, ambiciosamente, riquezas y honores. La escritura de capitulación se firmó en Olite a 16 de diciembre de 1491 y de ella voy a copiar solamente esta «capítulo»: «Confirmarán a mi primo Johan Fernández de Baquedano, señor del Palacio de Ecala, al qual yo soy encargo (obligado) y tengo en lugar de padre, todas las mercedes y gracias que de los Reyes pasados y de sus Altezas las tiene». ⁸

Don Fernando de Baquedano

Fue un sacerdote, que a partir de su nombramiento como secretario real y capellán del Rey D. Juan II, marca una trayectoria de acusado relieve, no sólo en el ámbito eclesial, sino también y principalmente, en el terreno político. Fue canónigo de Tudela, secretario de los Obispos D. Nicolás de Echávarri y D. Alfonso Carrillo y llegó a ser nombrado Vicario General de la Diócesis. En lo político, fue Protonotario Real, colaborador en los negocios políticos del Rey D. Juan II, consejero de los reyes D. Juan y Dña. Catalina; Maestro de Finanzas del Reino, miembro del alto tribunal «el Consejo del Reino»... En nuestro valle se le ve muy ligado a Gollano, pueblo del que se dice vecino y donde posee bienes raíces y vive una hermana suya, Catalina, casada con Juan de Urrea descendiente del Palacio de Urrea. En Gollano levantó una casa-fortaleza para la defensa del Reino y en la iglesia de S. Bartolomé que atalaya el espléndido panorama del valle, fundó una Colegiata o Rectoría, formada por un Rector y tres Beneficiados. Adosadas a la

⁸ A.G.N. Colección de papeles sueltos. Leg. 23. Carp. 20. Véase lo que de Lope de Baquedano dice José María LACARRA en *Historia Política del Reino de Navarra*, vol. III, p. 374.

iglesia construyó casas para los Capitulares y la dotó de excelente biblioteca (en el Archivo Diocesano se conserva el índice de libros de esta biblioteca). Lástima grande que la vida de esta Colegiata fuera tan efímera y poco brillante.

Los Baquedano tras la incorporación de Navarra a Castilla

Con la conquista de Navarra por el Duque de Alba y su incorporación a la Corona de Castilla, los «Baquedano» desaparecen de la escena política, (no olvidemos que todos ellos fueron agramonteses) y la mayor parte se pierden en el anonimato, desperdigados por la geografía de Navarra. Sólo dos familias, de las que en este linaje adquirieron relieve, se afincaron en Améscoa: la de Martín de Baquedano, sobrino de D. Fernando y heredero de su casa-torre y bienes raíces y la familia de Juan Ramírez de Baquedano, señor de los palacios de Ecala y S. Martín con todas sus pertenencias integradas en el Mayorazgo.

Los «Baquedano» herederos de D. Fernando

Solamente en el siglo XVI estuvieron integrados en la vida amescoana. A Martín sucedió su hijo Tomás Fernández de Baquedano y a éste, Sebastián, su hijo y heredero. De Sebastián dice un testigo de aquellos tiempos «que se ha mostrado siempre muy parcial a favor de los Hijosdalgo y en contra de los Labradores». Construyó en el río Urederra un molino nuevo para que llevaran a él sus «ceveras» los del estamento de Hijosdalgo.

Para estas gentes la «estrechez y severidad del valle ahogaba su ambición de honores, franquezas, cargos y puestos en la administración» y abandonaron el solar de sus raíces para asentarse en la ciudad (capital del Reino o del Estado), donde se abrían anchos cauces a sus aspiraciones. Los herederos de la casa-torre que levantara D. Fernando de Baquedano se ausentaron de nuestro valle en el siglo XVII y, rastreando los archivos, encontramos a D. José Antonio de Baquedano que reside en Pamplona con su mujer Dña. Teresa de Ubago y obtiene en 1741 el título nobiliario de «Marqués de Fuerte-Gollano». Estos señores siguen vinculados a nuestro valle por sus posesiones en Gollano y por ser los «únicos Patronos de la Parroquia y Colegiata de S. Bartolomé». A cuenta de este patronato D. José Antonio se enzarza en largos litigios con los vecinos de Améscoa Baja; porque, haciendo caso omiso a lo estatuido y ordenado por el fundador de la Colegiata «de que el Patrono ha de presentar para Beneficiados a quienes hubieran su origen del dicho lugar de Gollano, y, si en la parentela no se hallaren, que sean del valle de Améscoa», presentó para la Rectoría, a la muerte de D. Juan Pérez de Eulate, a Joaquín de Arbizu, Vicario de Cirauqui. Esto sentó muy

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

mal a los amescoanos que presentaron para la Rectoría a D. José de Urra, nativo de Gollano y Vicario, a la sazón, de Zabalza. Todo Améscoa apoyó a D. José de Urra y a los de Gollano, que anduvieron de tribunal en tribunal defendiendo sus derechos; pero la autoridad eclesiástica se puso de parte del Marqués y finalmente los amescoanos fueron condenados con costas por el Tribunal de la Rota con fecha 23 de septiembre de 1746.⁹

El hijo y heredero de D. José Antonio se llamó Fernando de Baquedano quien lució todos estos títulos: Marqués de Fuerte-Gollano, del Consejo de S. Majestad, Oidor y Decano del Tribunal de Comptos, Señor y Abad de Erdoitza, Caballero pensionado de la Orden de Carlos III y Patrono único de la Parroquia de S. Bartolomé de Gollano. Murió en 4 de abril de 1786 y su cuerpo fue enterrado en la iglesia parroquial de Gollano, donde se le hicieron solemnes «honras» a las que fueron invitados «todos los clérigos y estudiantes del Valle» (a los primeros se les dio a cuatro reales de estipendio y dos a los estudiantes) y el Marqués invitó a los sacerdotes a comer y «ellos aceptaron la invitación porque ya se había hecho anteriormente».

Los señores del palacio de San Martín

Para el Mayorazgo recién creado por Juan F. de Baquedano en su nieto Juan Ramírez, la conquista de Navarra por Fernando el Católico fue un serio revés. Al señor de los palacios de Ecala y S. Martín habían encomendado sus Reyes la defensa de las fortalezas de Estella, nombrándolo Alcaide del castillo de Zalatorre. Su comportamiento fue el de un valiente; pero tuvo que rendirse cuando su posición se hizo insostenible ante el empuje del ejército castellano. Y fiel a sus Reyes, siguió luchando a su lado y a ellos siguió hasta el destierro, a Francia. Sus palacios y haciendas de Ecala y S. Martín le fueron confiscados y de ellas se apoderó Dña. Magdalena de Beaumont y su hijo Diego de Alaba. Catalina, la mujer de Juan Ramírez de Baquedano, luchó denodadamente por recobrar sus bienes; pero la situación no se normalizó hasta el año 1424 con la Capítula de Fuenterrabía por la que se perdonó y rehabilitó a todos los que habían luchado a favor de sus Reyes legítimos. En ella se ordenó expresamente: «la hacienda del señor de S. Martín, que tiene Diego de Alaba, sea devuelta a la señora de S. Martín, por haber muerto el señor de S. Martín en Francia, como consta por traslado y se recompense a dicho Diego sobre 500 reales».¹⁰

A partir de este momento la familia de los Ramírez de Baquedano se instala en San Martín y, aunque conserva su fisonomía guerrera, funcional-

9 Archivo del Ayuntamiento de Améscoa Baja. Legajo E..., 5, núm. 23.

10 De una copia de la "capítula de Fuenterrabía" que se conserva en el archivo parroquial de San Martín.

mente es una casa de labranza y sus moradores una de las familias que componen la parroquia de S. Martín, en cuyos libros quedan registrados sin ningún relieve, sus acontecimientos más importantes. El «Cabeza de familia», que a la muerte de Catalina, fue Diego Ramírez de Baquedano, será un vecino más en el concejo local y también en la «república de vecindades» que era el Valle. La vida monótona del quehacer cotidiano en un pueblo pequeño y en un valle estrecho, en que la gente vivía en paz, en familia y en gracia de Dios, se encrespaba de vez en cuando a embates de las disputas y contiendas que surgían entre los señores del Palacio y los restantes vecinos; celosos los primeros de su rango y afán de preeminencias, y defensores los segundos de la igualdad total de derechos y deberes en el usufructo vecinal.

Pasado el bache de la guerra, los Ramírez de Baquedano recuperan su rango nobiliario, consiguen que sus palacios sean declarados «casas nobles y de Cabo de Armería» y obtienen exención de cuarteles. En Améscoa, de la casa nace la categoría social y es la casa la que posee el «derecho de vecindad» que lo ejerce el cabeza de familia. En aquellos siglos era en la iglesia parroquial donde se hacía ostensible el orden jerárquico de prelaciones y donde estaba regulado minuciosamente el orden de preferencias: en los asientos, en el ofrecer (hacer la ofrenda), en dar la paz y en ir en procesión... Se conserva en el A. G. N. copia del «auto de visita» que el Obispo de Pamplona D. Juan Queipo de Llano realizó a la parroquia de S. Martín y no me resisto a trasladar aquí la mayor parte de su contenido, por parecerme un índice expresivo del ambiente social de aquella época; dice así: «Vio S. Illma. ocularmente la autoridad y grandeza del dicho Palacio ...por lo que cree debe amparar y ampara a D. Diego Ramírez de Baquedano y le confirma en la posesión y derecho de tener banco propio y particular en la capilla mayor del lado del evangelio; y tumba y sepultura y estrado en que se sienta la madre y se han sentado las señoras del dicho Palacio y en la prelación y preeminencia de preferir y anteceder a todos los vecinos seglares de qualquier condición que sean; y para que los prelamientos se ajusten al culto divino, de aquí en adelante, en el ofertorio, el Abad se arrime al medio del altar hacia el pueblo, y que allá haga su oblación el señor del Palacio y esto mismo se haga cuando fuere a tomar ceniza en el primer día de cuaresma y cuando fuere con el ramo el día de Ramos... y bajando el dicho Abad a la oblación del pueblo, se pare en la primera grada y allí irá a ofrecer, tomar ceniza y ramo, la dueña que fuere del Palacio y las demás señoras del mismo; y, hecho esto, el Abad baje a su lugar ordinario a recibir la oblación del pueblo».¹¹

11 Copia inserta en el "Proceso de Hombres buenos de Améscoa Baja, solicitando de S. Majestad los haga Hijosdalgo de privilegio" año 1651. A.G.N. escribano Huarte. Sala 1.ª, est. 2.ª Derecha.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

Por lo que se refiere al ámbito de la institución vecinal, tanto en el Concejo como en el Valle, los amescoanos lograron mantener su ancestral contexto igualitario, lo defendieron a macha martillo y lucharon acérrimamente contra toda pretensión e intento de exención o privilegio. Véase un ejemplo: «Era costumbre antiquísima, observada y guardada entre los vecinos (de S. Martín) y dueños del Palacio sin excepción, que por Nuestra Señora de Marzo, algunos días antes o después, en cada año, se juntan los vecinos concejilmente y escogen, para padres de la vaquería, dos novillos y, para padres de la yegüería, dos potros... y, quedando así escogidos, se da cuenta a los dueños y, desde entonces, quedan para el dicho ministerio; sin que los dueños los puedan capar, ni vender, ni disponer de ellos hasta cumplida la edad de los potros, cinco años, y la de los novillos, cuatro». ¹² Sucedió que en el año 1669 fue elegido por el Concejo un potro del Palaciano para padre de la yegüería y el señor del Palacio, que a la sazón era D. Diego Ramírez de Baquedano, ajeno a un problema vital para la economía de un pueblo ganadero, como era la mejora de la raza cerril y vacuna, vendió el potro, ocasionando con ello un grave perjuicio a la comunidad. El Concejo de S. Martín no se achantó, antes bien acudió a la Cámara y Consejo del Reino pidiendo justicia y el alto Tribunal sentenció: «que debemos amparar y amparamos a los vecinos, lugar y Concejo de S. Martín»... y condenó a D. Diego Ramírez de Baquedano. El mayor encontronazo de los vecinos de S. Martín con el señor del Palacio tuvo lugar cuando en el siglo XVII D. José Ramírez de Baquedano comenzó a intitularse «señor de San Martín». El tal título exhalaba un tufillo de dominio y jurisdicción sobre el pueblo que nuestros mayores no estaban dispuestos a tolerar y se dirigieron a S. M. el Rey Felipe IV en súplica de que «el dicho D. José sea multado y condenado... y so graves penas, no se llame señor de S. Martín»... El Rey atendió a los vecinos y Concejo de S. Martín y condenó a D. José Ramírez de Baquedano, ordenándole «borrar este título donde quiera que se hallare».

Pasaron los años y el hijo y sucesor de D. José, llamado Diego R. de Baquedano, volvió a la carga y obtuvo, al fin, el tan deseado título de señor de S. Martín. Todo Améscoa se levantó en apoyo de nuestro pueblo; y su Concejo, a una con el Valle, solicitó se denegase a D. Diego la «sobrecarta» que exigían las leyes del Reino para la validez del título. Un donativo de cuatro mil reales de a ocho se encargó de engrasar los engranajes de la jurisprudencia. Y el Marqués de Valero, Virrey de Navarra, usando de los poderes reales que poseía, «abrogó», casó y anuló la merced hecha a D. Diego Ramírez de Baquedano e hizo merced y gracia al valle de Améscoa «de que

¹² Sentencia de la Corte contra el señor del Palacio de S. Martín. Archivo parroquial.

en adelante a nadie se pueda conceder título alguno sobre el Valle ni su territorio, ni sobre ninguno de sus pueblos». ¹³

El señor Ramírez de Baquedano desistió de su derecho al título; loó el donativo hecho por el Valle y pidió que, en sustitución, se mudase su situación por el título de «Marqués de Andía». Así nació el Marquesado de Andía razón de que se levantara en nuestra sierra y sus términos de Mendigaña, el Palacio de Urbasa. Y dentro del Palacio, la Capilla del Santo Cristo de las Agonías, ya que el Marqués obtuvo, además de la jurisdicción civil y criminal sobre toda la sierra, el Patronato de la Capellanía Real que había sido erigida en los montes reales para el servicio religioso de los pastores. El palacio se construyó por los años de 1698. Es un edificio de cuatro cuerpos ensamblados formando un rectángulo. En sus cuatro ángulos lleva otras tantas torres mochas y en el centro un patio. Su amplio zaguán, orientado al Sur, se abre al verdor de la sierra a través de una elegante arcada de piedra labrada. En la fachada ostenta el escudo de los «Baquedano» en una labra grande y espléndida, rabiosamente barroca. El blasón lleva como timbre una corona de Marqués y como adornos exteriores una abigarrada franja de angelotes y figurillas (Foto núm. 16).

Los últimos acontecimientos familiares de los Ramírez de Baquedano, registrados en los libros parroquiales, son: el entierro del primer Marqués de Andía y las bodas de sus dos nietas, hijas de D. Fernando, que para estas fechas se intitulaba, además de Marqués de Andía, como su padre, Caballero de la Orden de Calatrava. El entierro y las «honras» de D. Diego tuvieron lugar los días 12 y 13 de junio de 1695 y a ellos fueron convocados «los sacerdotes de Améscoa Alta y Baja, los de Valdellín y otras partes». Se le celebró el noveno de misas del Cartujano con responso cantado sobre su sepultura a misa y vísperas; se le llevó el pan añal, cera y oblea»; se celebraron por su alma hasta mil misas y «vistieron doce pobres para que en las dichas funciones asistieran con sendas hachas de cera encendidas». ¹⁴

Las bodas corresponden a Dña. Josefa, que casó en 3 de agosto de 1711 con D. Juan de Iriarte, Caballero del Hábito de Santiago y a Dña. Simona, que contrajo matrimonio con D. Felipe de Luzuriaga (12 enero 1713). Las dos bodas se celebraron en la Basílica del Santo Cristo de las Agonías de Urbasa.

Heráldica

El blasón de los Baquedano es así: «Seis bandas, tres en oro y tres de plata, comenzando por lo alto en una de oro y acabando por otra de plata

13 Archivo del Ayuntamiento de Améscoa Baja. Legajo R..., 1.

14 Archivo Parroquial de S. Martín. Libro 2.º de Difuntos, fol. 2.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

en lo baxo». Este blasón pertenece a los Baquedano desde muy antiguo. Aparece en los sellos de cera de los documentos del siglo XIV. Las «Armas» de los Baquedano, como las de los Eulate, como las de los Urria, son Armas solariegas; es decir, son propias, no de un linaje, sino de un solar. Con claridad meridiana lo vemos en los «Eulate», donde encontramos ramas diversas, familias distintas, brotadas del mismo tronco (los Alvarez de Eulate, los García de Eulate, los Jáuregui) y todas ellas usan idéntico blasón: «*por ser originarias del Palacio de Eulate, su casa solar*».

Los viejos solares llevan escudos simples en cuyo campo van grabadas sus insignias (el de los «Eulate» tiene bordura con suater); pero ya en el siglo XVI aparecen escudos acuartelados y cortados, en los que se combina la doble «armería» a la que algunos individuos se creían con derecho; por corresponderles, la una por la línea paterna y la otra por la materna.

A principios del siglo XVI D. Gonzalo de Urria, Rector de la Colegiata, construye una casa en el pueblo de Baquedano y en la clave del arco de la puerta graba un escudo con las Armas de los Urria y Baquedano; por ser su padre, Lope de Urria, originario del Palacio de Urria y pertenecer su madre, Catalina, hermana de D. Fernando, el fundador de la Rectoría, al linaje de los Baquedano (Foto núm. 6). Lo mismo hizo el hermano de D. Gonzalo, Juango López de Urria, en su casa de Gollano (Foto núm. 5).

Cuando en los siglos XVII y XVIII un fuerte sarpullido nobiliario contagió a nuestras gentes, hubo individuos que hurgaron en su genealogía, se creyeron hidalgos por los «cuatro abalorios» y se inventaron escudos donde arbitrariamente amontonaron insignias, cuyo significado y origen nos es difícil descifrar. Sirva de ejemplo un escudo de Aranarache (Foto núm. 31), en el que las «armas» de los Albizu se combinan con una porción de figuras que aparecen en las armerías de distintos linajes.

El apellido «Ochoa de Baquedano»

En el año 1584 conseguían su «Carta de Hidalguía» Lorenzo Ochoa de Baquedano, vecino de S. Martín y su hermano Martín, vecino de Aranarache. Tengo en mi poder este «ejecutorial» elegantemente escrito y encuadrado en pergamino. Es un despacho de la Cancillería en que se declara que el recurrente ha obtenido, en juicio contradictorio, sentencia declaratoria de su nobleza. Es en todo parejo a los de su género; pero he encontrado en esta «Carta» algo muy interesante, a saber: que en la última página transcribe una copia auténtica del acta notarial, hecha ante escribano y testigos, por la que D. Gonzalo Ramírez de Baquedano, «Pariente Mayor y Jefe de Linaje» de los Baquedano, reconoce a Lorenzo y su hermano como deudos y les autoriza a usar y llevar el escudo de Armas de su linaje. He aquí copia literal

del párrafo más interesante del acta: «Que pareció el Illtre. Sr. D. Gonzalo Ramírez de Baquedano, cuyos son los palacios de Ecala y S. Martín, vecino del lugar de S. Martín, que está presente y el qual, dirixiendo sus palabras a Lorenzo Ochoa de Baquedano, vecino del lugar de S. Martín, que está aquí presente, dixo que al dicho Lorenzo Ochoa de Baquedano y a sus hermandades reconoce por sus deudos y que descenden de su casa y palacio y consiente y es su voluntad que, como tales deudos, lleven el escudo de sus Armas». ¹⁵ Este escudo lo podemos ver hoy, tal como lo colocó, en 1589, Lorenzo Ochoa de Baquedano, esculpido en piedra, en el dintel de la puerta de la casa donde viven Moisés Elcarte y su esposa Felisa (Foto núm. 4).

El apellido «López de Baquedano»

En el siglo XV aparece en Ecala una casa distinguida, económicamente fuerte, cuyos dueños se dicen «Escuderos» y parientes próximos de los «Baquedano»; sin embargo, ellos sienten querencia al apellido «Ecala». En 1412 el dueño de la casa se llama Lope Sánchez de Ecala; su hijo y heredero lleva el nombre de Diego López de Baquedano; pero Hurti, su hijo, vuelve a tomar el apellido «Ecala» y se nombra Hurti Sáez de Ecala. Todos ellos se dicen originarios del Palacio de Ecala y usan un escudo propio «Acuartelado; las fajas de los Baquedano en dos cuarteles y en los otros dos, un castillo». Este escudo lo podemos ver grabado en la clave de la bóveda gótica de la capillita izquierda de la iglesia parroquial (Foto núm. 8)... ¿Estaría en esa capilla la sepultura de su casa?... ¿Contribuyó generosamente a las obras de reforma y ampliación de la primitiva iglesia (románica de transición de la que queda la parte trasera) y que por tal contribución merecieron el honor de ostentar en ella su blasón?... No he podido averiguarlo: pero ahí está su escudo.

En el siglo XVI se fijó en la casa y parentela al apellido «López de Baquedano» y un individuo de esta pequeña rama de los Baquedano grabó en su casa de Eulate el escudo de las «fajas y castillos» (Foto núm. 9).

El linaje de los «Eulate»

Los «Eulate» aparecen en la escena política en el siglo XIV, ocupando puestos o misiones de carácter militar: Pero Ferrándiz de Eulate manda, como Alcaide, la fortaleza de Oro en el año 1334 y Carlos II confía, en 1393, a Ferrando Díez de Eulate la guarda del castillo de Artajo. También topamos

¹⁵ Aquí tenemos un ejemplo que prueba lo que dice CARO BAROJA "El Pariente Mayor (no los funcionarios reales) era el que daba permiso a los demás para que usaran las "armas", el escudo del Linaje» CARO BAROJA, *Vasconia*, p. 29.

en el ámbito eclesial, a un Lope de Eulate que rige, como Abad, el Monasterio de Iranzu en los años 1384 y 1393.

En contraste con lo que sucede con el linaje de los «Baquedano» de los que tenemos abundante documentación, los «Eulate» de los siglos XIV y XV apenas dejan huellas en nuestros archivos; y, a pesar de que en el expediente de ingreso, como dama, en la Real Maestranza de Zaragoza de la Señora Vizcondesa de Alensón, se diga: «que en el año 1407 se celebró alianza entre 34 parientes, escuderos, de la casa de Eulate y señor de ella, siete de ellos derivados de Martín, señor del Palacio», sólo he encontrado a tres personajes de este apellido en los documentos del siglo XV que me ha sido dado manejar; son estos: Alvaro de Eulate, hombre hidalgo y que mantiene caballo, a quien D. Carlos III el Noble concede, en 1415, gracia y remisión de 50 sueldos de la parte que le toca pagar por cuarteles»; Rodrigo de Eulate, Abad de Mirafuentes, que guardaba con 10 ballesteros el castillo de Artajo y a quien, en 1430, se le encomienda la defensa de la fortaleza de Larraona; y Lope de Eulate, Caballero y Consejero Real en 1409 y que en 1412 aparece formando parte del Consejo del Reino. (Como agramontés que era Lope de Eulate tuvo que exiliarse al conquistar Fernando el Católico el Reino de Navarra y fue expresamente y nominalmente perdonado en la Capítula de Fuenterrabía.) Al ser tan escasos los datos que, en estos siglos, tenemos de los «Eulate», no nos es posible conocer el nombre del que ya en este tiempo figuraba como Cabeza de Linaje; ni qué relación tienen el Alvaro de Eulate o el Abad de Mirafuentes, ni siquiera el Oídor de Comptos D. Lope, con la casa troncal. Una cosa es cierta: que el linaje se apropió del nombre del pueblo para convertirlo en apellido de su solar y de su casa troncal.

A partir del siglo XVI, menudean aquí y allá las noticias de los «Eulate» y, a su luz, nos es dado ver claramente la trayectoria de este apellido. Dice Caro Baroja «que en todo linaje, de un determinado miembro, pueden descender, siempre por vía masculina, distintas personas y establecer así una comunidad de linajes, cada uno de los cuales se distingue por su patronímico, una vez que éstos se fijaron». ¹⁶ En nuestro caso tenemos, dentro del linaje de los «Eulate», dos ramas originarias del mismo tronco pero perfectamente diferenciadas; me refiero a los «Alvarez de Eulate» y a los «García de Eulate».

Los Alvarez de Eulate

Son, en el siglo XVI y siguientes, los dueños y señores de la Casa solar y Cabo de Linaje de los «Eulate». Un testigo del año 1591 dice: «que conoce

16 Vide CARO BAROJA, *Vasconia* (De Historia y Etnología), p. 23.

a Joanes Alvarez de Eulate y conoció a su padre Sancho y a su agüelo Beltrán, dueños y señores de los Palacios de Eulate». ¹⁷ El libro de Bautizados de la parroquia de Eulate arranca del año 1550 y en las partidas en que aparece Juan Alvarez de Eulate, añade siempre: «señor del Palacio de este lugar». Y con la fría sinceridad del cronista, registra los devaneos pasionales de su juventud: «Ytten mas yo, Pedro Ortiz, bapticé a María, hija de Gracia razdero y se decía por el bulgo, hija de Juango Alvarez de Eulate, señor del Palacio de este lugar» (fecha 5 febrero 1570). ¹⁸ De la misma fuente recogemos la fecha de su boda: «En 10 de febrero de 1573 ... tomaron la bendición de la Santa Iglesia y se velaron Joanes Alvarez de Eulate, señor del Palacio de dicho lugar y Gracia Martínez ... vecinos de Eulate ... como está mandado por el Concilio de Trento ... repicando las campanas solemnemente para honrar el sacramento del Matrimonio». ¹⁹

Los Palacianos creían ocupar, en la jerarquía nobiliaria, un grado más alto que todos los demás hidalgos y por su afán de preeminencias y por puntillos de honra, se enzarzaban frecuentemente en litigios con sus convecinos. En 1591 Juan Alvarez pleiteaba con su convecino Mezquia a cuenta de la Alcaldía del Valle, y dice de él un testigo del proceso: «Joanes Alvarez tiene reputación de hombre inquieto de su condición y por ello está malquisto en el valle y es hombre que sin causa ni motivo, sólo por perjudicarlos, suele decir de otras personas: —¡Mira el hidalguete de nonada!... y que no son hijosdalgo sino medios y otras palabras feas e injuriosas». Acusación de la que su Procurador lo defendió con estas palabras: «Que mi parte ha sido y es muy pacífico y apartado de ruidos y, si ha tenido algunos pleitos, ha sido por *defender sus calidades y preeminencias y libertades de su casa*».

En el siglo XVII la casa troncal de los «Eulate» llega a su más alto esplendor. Ya en 1612 en los libros parroquiales se titula a su dueño: «Alferez Mayor» y en 1620: «Señor y Pariente Mayor de los Palacios de Cabo de Armería de este lugar de Eulate». ²⁰ En una cédula real de 1641 se dice: «Que el Palacio de Eulate es casa solariega y de Cabo de Armería, exempto de quarteles y servidumbres y, aunque en el lugar de Eulate hay más de quarenta hijosdalgo, el señor del Palacio y su mujer prefieren a todos; y antiguamente preferían a los Alcaldes de Améscoa ... y que tienen asiento en la iglesia con su escudo de Armas en el escaño» (Foto núm. 19).

El personaje que dio gran renombre y prestigio al linaje y su casa troncal y le ganó títulos nobiliarios, fue el que a la sazón era su Cabo de Linaje

17 A.G.N. "Proceso de Juan Alvarez de Eulate ... sobre el empleo de Alcalde". Zunzarren Srio. Sala 1.ª. Est. 3.ª. Izda. Balda 4.ª

18 Libro 1.º de Bautizados, Velados y Mandas Pías de la Parroquia de Eulate, fol. 22.

19 Ibid., fol. 84, vuelta.

20 Ibid., fol. 77, vuelta.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMESCOA

y se llamaba, como su abuelo, Juan Alvarez de Eulate. (Su padre se llamó Ambrosio Alvarez de Eulate.)²¹ Fue este personaje hombre aventurero y del talante de los conquistadores y colonizadores de aquella época. En 1602 emprende la carrera de las armas y lucha en Flandes. Se halló en el sitio de Ostende y en Puerto Espín. Le dieron dos mosquetazos; uno en la mano y otro en la espalda. Sirvió, como Alférez de una Compañía, a las órdenes del Marqués de Espínola, etc. En 1606 vino a su casa de Eulate, con licencia, para reponerse. Contrajo matrimonio con Dña. María de Albizu y, en 23 de julio de 1612, el libro parroquial registra el bautizo de «Juan, hijo del Alférez D. Juan Alvarez de Eulate y Dña. María de Albizu». Volvió a servir en la Armada y en 1617 pasó a Nueva España como capitán de Artillería de la Flota. En Méjico, «el Marqués de Guadalcázar le proveyó por Gobernador y Capitán General de las provincias de la Nueva México en que sirvió más de siete años y en ellos hizo servicios y cosas particulares». En 1630 «pasó a servir a S. Majestad en el gobierno de la Isla Margarita, donde asistió ocho años; hizo en aquella isla cinco fuertes y aderezó otros once». Por todos estos servicios el rey Felipe IV le confirió el puesto de Castellano del Castillo de Pamplona en el año de 1640 con el título de Maestre de Campo y por cédula de 6 de marzo de 1641 le concede la merced de 25.000 maravedís de «acostamiento» en cada año... «conque sea obligado a tener armas y caballo y servirme según y a la manera que me sirven las otras personas que tienen semejantes acostamientos en este Reino».²²

En 8 de abril de 1650 murió Dña. María de Albizu y D. Juan Alvarez de Eulate falleció en 9 de abril de 1655. Ambos fueron enterrados en las sepulturas que el Palacio poseía en la iglesia parroquial. Se les hizo «enterrorio y honras según y conforme lo exigía la calidad de la casa...; se les llevó pan y cera añal y se les sacó responso cantado en sus sepulturas durante el noveno».

Dieron lustre al apellido «Eulate» «por cargos muy calificados» que ocuparon por esos mundos de Dios: en el siglo XVI, D. Juan López de Eulate, Prior que fue de la Religión de San Juan; Lope Alvarez de Eulate, caballero de la misma Orden que murió cautivo en Argel. En el siglo XVIII D. Juan de Eulate e Iturbe fue Colegial de S. Bartolomé de la Universidad de Salamanca, Oídor de las Cancillerías de Mallorca y Barcelona, del Consejo de S. Majestad y Diputado General de Guipúzcoa en el año 1753. D. Ramón Alvarez de Eulate y Tobía, nacido en Madrid en 1753 fue Caballero de S. Juan de Jerusalén, Guardamarina y Capitán de Fragata. D. Juan de

21 "Ambrosio Alvarez de Eulate señor de los palacios de Eulate" figura como padrino del Bautismo de "Ambrosio, hijo de Sebastian Garcia de Eulate y Maria Iniguez". Año 1604. Parroquia de S. Martín. Libro de Bautizados. Núm. 1, fol. 16.

22 A.G.N. Libro de Mercedes Reales, núm. 26, fol. 65.

Eulate y Santa Cruz, nacido en Salvatierra en 1700, llegó a ser Inquisidor de la Suprema; fue Obispo de Málaga y Colegial de S. Ildefonso de Alcalá de Henares.

Debió de ser a finales del siglo XVIII cuando los señores del Palacio se ausentaron de su pueblo y de su solar y el eco del sonoro apellido «Alvarez de Eulate» se fue apagando en nuestro valle.

Los «García de Eulate»

Integran una rama vigorosa que brotó de la casa troncal de los «Eulate» en la persona de Juan García de Eulate y que ha extendido sus ramas y raíces profusamente por las Améscoas. Yo diría que los Alvarez de Eulate se encerraron en el recinto de su alta calidad nobiliaria de casa solariega y de Cabo de Linaje y únicamente se proyectaron más allá de nuestros valles; mientras que los García de Eulate se identificaron con su valle y enamorados de su tierra y su apellido fueron grabando las Armas de su linaje en el cabezal o en el frontis de sus sólidas y rancias casas extendidas por toda la geografía amescoana. Ya en 1563 Diego García de Eulate solicitaba ser reconocido por Hijodalgo él y todos sus sucesores, por ser hijo de Juan García de Eulate, descendiente, por línea recta de varón, del Palacio de Eulate. Gentes de este apellido obtuvieron «cartas de hidalguía» en los años 1576, en 1606 y en 1777, que elegantemente encuadradas han guardado en sus viejas arcas de roble una porción de familias amescoanas.

Jáuregui

El apellido Jáuregui se originó en Eulate. Un individuo, descendiente del Palacio, adoptó como apellido propio el nombre vasco de Jáuregui que significa palacio; encabezando así una parentela hidalga dentro del linaje de los «Eulate». Lo atestigua el presbítero D. Juan Díez de Jáuregui, vecino de Eulate, quien después de jurar decir la verdad «in verbo sacerdotis», se expresa así: «Que Juango Ramírez de Jáuregui, litigante, es hijo de Johan Ramírez de Jáuregui y su mujer Catalina de Idiazábal y este testigo, al dicho litigante y a su padre y agüelo, los ha tenido, conocido y reputado por Hijodalgo notorios e indubitados y descendientes del Palacio de Eulate por línea recta de varón y como tales, han llevado el renombre de Jáuregui que quiere decir palacio y han tenido y tienen y gozan de las Armas del dicho Palacio, teniéndolas esculpidas sobre la portada de su casa». Por los años de 1676 Rafael Díez de Jáuregui obtiene «ejecutoria de nobleza» probando su vinculación con el Palacio de Eulate, para poder colocar en la fachada de su casa el escudo de los «Eulate» al que añaden en su bordura varias aspas más (Foto núm. 17, 3).

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

Heráldica

Las Armas de los Eulate son: «Dos lobos pasantes en campo de azul y bordura con ocho aspas o suaters doradas en campo colorado». De los Alvarez de Eulate sólo nos queda el escudito grabado en el escaño que el Palacio tenía en la iglesia parroquial (Foto núm. 19). El que campeaba en la fachada del Palacio debe de estar en el Museo de Navarra. Gracias a los García de Eulate y Jáuregui tenemos una nutrida colección, interesante por la diversidad de estilos y gusto en su labra (Fotos núms. 17 bis al 24).

En los siglos XV y XVI los escudos eran muy sencillos, algunos casi esquemáticos (Foto núm. 24), carecían de timbre y de todo adorno exterior, y se grababan en la dovela central del arco de las puertas arqueadas o en el cabezal de las adinteladas y también en el dintel de las ventanas (Foto núm. 3 —la núm. 4 es de finales del XVI— y los núms. 14 y 15 de los «Baquedano» y las 17 bis, 20 y 24 de los «Eulate»).

A partir del siglo XVII las piedras armeras salen del arco o dintel y se elevan a un lugar más ostensible del frontis. Al mismo tiempo los escudos se realzan añadiéndoles timbre y adornos exteriores, labrados todos ellos con gusto barroco, muy recargados de adornos, algunos del siglo XVIII (Foto núm. 21 en Larraona y Foto núm. 16 en el Palacio de Urbasa).

Como timbre, la casi totalidad llevan celada, los de «Andueza» corona y el escudo de los Baquedano, en el palacio de Urbasa, va timbrado de corona de Marqués (el Marquesado de Andía estaba recién erigido cuando se construyó el Palacio por los años de 1790).

Los «Améscoa»

Cuando en el siglo XIII se hace un poco de luz en la historia de nuestro Valle, aparecen, codo a codo con los «Baquedano», personajes que llevan el apellido «Améscoa» desempeñando cargos de encomienda Real, así: Ferrant Périz de Améscoa es «tenente» de la «tor de Dicastillo»; Fortún Lupi de Améscoa figura como señor que mantiene mesnada. Remigio Pet de Améscoa es Alcaide de la fortaleza de Oro en el año 1303; Alvaro de Baquedano y Diego Lópiz de Améscoa custodiaban con 20 peones los valles de Cinco Villas, Deyerri y Améscoa en los años 1333-34. A partir de estas fechas, el manto del silencio encubre las huellas de este linaje... Hasta que muy tardíamente, en el año 1796, un tal Francisco de Améscoa, vecino de Torres, obtiene «carta de hidalguía» por ser «descendiente de la casa y familia de los "Améscoa" de la villa de Dicastillo que era solar noble». El escudo de los Améscoa de Dicastillo es: «De gules, con cinco castillos de oro puestos en sotuer y bordura de plata con calderas de sable». Esto es lo que sabemos de este apellido tan nuestro, pero que tan efímeramente brilló en el horizonte amescoano.

Los «Urra»

Del lugar de Urra tenemos noticias muy tempranamente, pero tan escuetas, que se hace difícil trenzar la trayectoria de su devenir histórico ni aclarar debidamente la peripecia de un apellido cuyo origen y solar tuvo que estar en este bello y selvático rincón de la geografía amescoana. Una donación fechada en el año 1126 nos dice: «Sancha dona a Santa María de Pamplona y a su Obispo Sancho y a los Canónigos, el monasterio de Urra en Améscoa, con todas sus pertenencias». ²³ Testigo mudo de tiempos lejanos es su iglesia de traza antigua. En el año 1544 «el M. I. Sr. D. Pedro Pacheco, Obispo de Pamplona, visitó personalmente la iglesia del dicho lugar (Urra) y primeramente el Santísimo Sacramento, el qual está en una arquica pintada, cerrada con su llave, encima del altar mayor y dentro de ella el Santísimo Sacramento en una caxica redonda a manera de ostiario». ²⁴

Por lo que se refiere al apellido Urra, nos encontramos con varios señores de este apellido que desempeñan cargos de carácter militar. En el año 1330 fueron enviadas gentes a Guipúzcoa contra los de Lazcano. Esta operación guerrera se debió a que «los de Lazcano habían matado hombres en la Burunda y Aranaz y les habían robado gran cantidad de ganados y vacas».

En esta expedición tomaron parte varios Caballeros y Escuderos con más de 800 hombres de a pie; entre los espedicionarios figura Alvaro de Urra, Escudero, que mandaba 12 hombres. Por los años de 1374-76 Martín y Miguel de Urra guardan, como Alcaldes, el castillo de Ferrara. Los recibos de haber cobrado estos personajes sus emolumentos, por la guarda del castillo, que se conservan en el A. G. N., llevan un sello de cera con su blasón; pero en él sólo aparece una caldera. Por los años de 1448 figura como Alcaide de la fortaleza de Artajo D. Gonzalo de Urra... Poca cosa, pero lo suficiente para comprobar que hubo un personaje, revestido de cierta calidad nobiliaria, que tomó el nombre de Urra como apellido propio y de su solar, al que han considerado como su casa troncal todos los originarios y descendientes de él. En el año 1535 los vecinos de Arellano Juan, Pedro y Diego de Urra obtienen «carta de Hidalguía» por «ser originarios y descendientes del Palacio y lugar de Urra». Y por la misma razón consiguen su «ejecutoría de nobleza», en 1683, Juan Ruiz de Urra, vecino de Vitoria.

En las postrimerías del siglo XV y primeros años del XVI, la propiedad del Palacio y lugar de Urra se encontraba en una situación que se nos hace confusa. Vivía en la casa que llamaban Palacio («la más cercana a la iglesia») un matrimonio: Rodrigo de Bustinza, natural de Alava y al que llamaban «escudero» y su mujer María de Urra, «propietaria e hija de los

²³ Archivo de la Catedral de Pamplona. Libro Redondo, fol. III.

²⁴ Libro de Fábrica de la iglesia de Santa María de Urra.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

propietarios del Palacio y lugar». Esta María de Urrea «propietaria del lugar» tenía una hija, llamada Catalina, de su primer marido (un tal Diego de Urrea) y tres hijas (María, Domenga y Elbira), de su segundo matrimonio con Rodrigo de Bustinza y las tres llevaban el apellido Urrea, como su madre. Vivía «en el mismo palacio en compañía de sus padres y a su servicio», la hija mayor María, casada con Martín de Idiazábal, quienes, a la muerte del viejo matrimonio, trasladaron su residencia a Artaza. Ocupó entonces el Palacio Domenga de Urrea, casada con Sancho de Muzqui y vivió siete años en él con la pretensión de ser la heredera. Su hermana María y Martín de Idiazábal les hicieron ver su mayor derecho al Mayorazgo y Domenga y su marido se volvieron a Muzqui. Las otras dos hermanas vivían en el mismo lugar de Urrea, en dos casas contiguas: Catalina, que había casado con Fernando de Bicuña y Elbira casada con Guillen de Sola. Todas convinieron en que el derecho preferente al herencio del Palacio y lugar correspondía a María de Urrea y su marido Martín.

Así las cosas, a la heredera le salió un contrincante: Juan Beltrán de Albizu, vecino de Lezaun, que pretendía «corresponderle la herencia y propiedad del lugar y palacio» «por parte de su mujer que también se apellidaba Urrea». Martín Idiazábal y su esposa María de Urrea entablaron pleito en la Corte Mayor de Navarra contra Beltrán de Albizu. Este individuo debía de ser «hombre de caudales»; ya que, «pendiente el susodicho pleito, hubo concierto entre ambas partes y quedaron el lugar y Palacio de Urrea para Joango Beltrán de Albizu». ²⁵

Juan Beltrán construyó el Palacio que todavía yergue su típica y señorial estampa en el verde y encantador paisaje amescoano. Ni él, ni ninguno de sus herederos sucesores vivieron ni residieron en el palacio ni en el lugar de Urrea. El Palacio y las otras casas estuvieron siempre habitadas por los «caseros y renteros, sobre los cuales los dueños y señores de Urrea nunca tuvieron jurisdicción alguna, ni civil ni criminal». En el año 1571 y en pleito contra el Alcalde y vecinos de Améscoa la Baja, Juan Beltrán de Albizu obtuvo sentencia favorable del Rey Felipe II reconociendo: «la posesión y derecho de los caseros que hubiere en las tres casas vecinales antiguas del dicho lugar de Urrea y han de ser admitidos en los ayuntamientos generales de la dicha valle para las cosas tocantes a ella... y a así mismo poder gozar con sus ganados granados, menudos y puercos, de las yerbas, aguas y pastos y tener todos los aprovechamientos que suelen tener todos los vecinos y moradores de los otros lugares y concejos de la dicha Valle». ²⁶

²⁵ Todos estos datos sobre la situación de la propiedad de Urrea están tomados del "Proceso de Labradores de Améscoa la Baja contra el Estado de Hijosdalgo..." sobre el Buruzagui. Año 1491. Srio Zunzarren. Legajo 411. Núm. 1. Sala 1.ª. Est. 1.ª. Izq. Balda 14.

²⁶ Archivo del Ayuntamiento de Améscoa Baja. Legajo S..., L.

Beltrán de Albizu y sus herederos sucesores pretendieron hacer del Palacio de Urra un solar distinguido y noble y consiguieron para él exenciones, títulos y privilegios. En 1610 D. Juan de Urra, vecino de Lezaun y dueño del Palacio de Urra «que es de Cabo de Armería», obtiene del Virrey Ponce de León, para él y los moradores del Palacio y lugar de Urra «exempción de Huéspedes de hombres de guerra de a pie y de a caballo... ni saquen carbón, leña, paja, ropa, cebada ni otra cosa alguna». ²⁷ En 1619 se concede a Juan de Urra, señor del Palacio, «exempción de quarteles». En 1723 figura en la relación de Palacios de Cabo de Armería y su dueño y señor se llama Francisco de Urra.

Los descendientes, herederos y sucesores de Juan Beltrán de Albizu adoptaron el apellido Urra. Esto lo debieron de hacer en atención a la categoría nobiliaria que había adquirido el Palacio y lugar del que se decían señores; ya que su vinculación a la casa troncal de los Urra no se había realizado «por línea de varón», sino a través de la mujer de Beltrán, eslabón femenino que los enlazaba con el linaje «Urra».

Se ha dicho y escrito de Urra que fue «Señorío»; esto debe entenderse en el sentido de que la finca ha sido un coto redondo cuyo dueño se decía señor, pero no ha sido en sentido extricto un «Señorío» puesto que ninguno de sus dueños o señores tuvieron nunca jurisdicción alguna, ni civil ni criminal, sobre el territorio ni sus moradores.

Hace ya una porción de años que los actuales vecinos de Urra, arrendatarios que fueron del lugar, compraron a los herederos del Mayorazgo toda la finca y se repartieron, a partes iguales, las casas y las piezas de cultivo y el monte con su hayedo, su robledal y castañar.

Heráldica

Las «Armas» de los Urra son: «De oro con tres calderas en sable puestas en triángulo». Una bonita labra de este blasón campea en el frontis del Palacio (Foto núm. 26). Escuetamente labrado aparece en distintos sillares del mismo edificio. En Larraona tenemos un sencillo escudo con las tres calderas, probablemente del siglo XVI (Foto núm. 27). En documentos del siglo XIV, en los sellos de cera de los Urra, aparece una sola caldera.

Los «Pérez de Eulate»

Al escuchar o leer «Pérez de Eulate» inmediatamente viene a las mientes un apellido perteneciente al linaje de los «Eulate»; así por lo menos me ha ocurrido a mí antes de haber buceado hondamente entre los viejos pape-

27 A.G.N. Libro de Mercedes, núm. 20, fol. 332.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

les de nuestros archivos, donde he comprobado que los «Pérez de Eulate» no tienen nada que ver con los García de Eulate, ni con los Alvarez de Eulate, ni con el Palacio. Son, si se me permite la expresión, un linaje o parentela autónoma. Esta familia y parentela nació como entidad hidalga en virtud de una cédula del Rey D. Juan II «dada en Cáseda en 29 de abril de 1460» que reza así: «Considerando los segnalados cagradables servicios de los leales y amados nuestros Martino Perusqui, Juan Xuri, fijos de Pedro e Elbira Pérez y Pedro Miguel fijo de Miguelto de Eulate, vecinos e moradores en el dicho lugar de Eulate y Rodrigo e Pedro fijos de Sancho Pérez de Larraona, vecinos de Larraona... que cada uno dellos en los tiempos pasados an fecho a nos ca facer no cesan... de nuestra ciencia, liberalidad e poderío a cada uno dellos que al presente son y por tiempo sarán, enfranquimos e les facemos quitos y libres de hoy en adelante para siempre jamás de toda pecha y de todos los otros cargos e servitudes... e nos place que los dicho Martino Perusqui, etc.... gocen de todas las libertades, franquezas, honores e preeminencias que los demás fijosdalgo de la dicha valle e del nuestro reino, gozan e deben, de derecho, de fuero o siquiera de costumbre, gozar». ²⁸ Todas estas gracias y mercedes las confirmaron nuestros últimos Reyes D. Juan y Dña. Catalina en 15 de marzo de 1501. Y con estas escrituras de gracia y merced en la mano, que presentó ante el Consejo del Reino, el vecino de Eulate, Juan Pérez de Eulate, tramitó su ejecutorial de hidalguía obteniendo del Rey Felipe III en 1600 sentencia favorable, declarándole a él y sus hijos Miguel y Diego Pérez de Eulate hijosdalgo de privilegio.

Imitando a otros linajes, los de esta parentela añadieron a su apellido patronímico Pérez, el sobrenombre de solar: Eulate; formándose así el apellido compuesto Pérez de Eulate. También se inventaron un escudo de armas propio en el que arbitrariamente fijaron sus insignias. El escudo que colocó Diego Pérez de Eulate en su casa de Larraona es acuartelado, lleva celada y en él aparecen: un castillo, corazones, una estrella y una media cadena de Navarra (Foto núm. 33).

El apellido «Albizu»

Albizu o Albitzu fue un despoblado de la Hermandad alavesa de Salvatierra a cuya villa fueron agregados sus términos en virtud de Real Privilegio. Todo, pues, hace pensar que este apellido tomó carta de naturaleza en nuestro Valle al establecerse aquí un individuo procedente del dicho despoblado que era además originario del solar linajudo de los Albizu.

²⁸ Este ejecutorial lo conservan, encuadernado en pergamino, en la casa de Bados de San Martín.

Una cosa es cierta: que este apellido aparece documentado en Aranarache en el siglo XV y que en el XVI se encuentra tan enraizado que una de las casas de Aranarache figura como «solar y casa troncal de los Albizu». Juan López de Albizu, vecino de Aranarache y Juan García de Albizu, vecino de Eulate obtienen «Carta de hidalguía», el primero en 1558 y el segundo en 1599, «por ser originarios y descender del Palacio de Aranarache». Fue en el siglo XVII cuando la casa troncal de los Albizu brilló con fulgurante esplendor. Se dice: «casa solariega y antigua y de Cabo de Armería». Sus dueños y señores pleitean reiteradamente contra los Jurados y vecinos de Aranarache exigiendo se les reconozca el derecho de preferencia, no sólo en los asientos de la iglesia, sino también «que el señor y la señora del Palacio deben preferir a todos los enlutados y enlutadas, al ofrecer, en todos los entierros y honras de los difuntos y, durante el año, las dueñas del Palacio deben preferir, al hacer la ofrenda, a todas las parientas». En el año 1675 el Real Consejo del Reino mandó que a Tomás de Albizu, dueño del Palacio, se le guardaran las prerrogativas de «Cabo de Armería» y como tal figura en la nómina de 1723 siendo, a la sazón, su dueño D. Juan de Albizu.

En el siglo pasado dio lustre científico al apellido Albizu el sacerdote D. Fernando de Albizu y Vélez de Elgorriaga que nació en Aranarache en 1800; estudió latín en Estella; cursó Filosofía en Irache y Teología en Zaragoza. A los 18 años ganó por oposición el Beneficio eclesiástico de Elgorriaga (Alava) pasando a desempeñarlo en cuanto cantó su primera misa en Calahorra (año 1832). Realizó viajes por diferentes países en los que adquirió conocimientos de arboricultura, horticultura y floricultura. En las exposiciones de agricultura celebradas en la granja modelo de Alava obtuvo seis premios: por el uso de nuevos injertos para la vid; por sus variados frutos; por su colección de gallinas, etc. Gracias a su iniciativa se plantaron en Alava miles de árboles frutales. Fue vocal de agricultura, industria y comercio en la exposición agrícola de 1884. Murió en Elgorriaga en 14 de abril de 1892.

En nuestros días el P. Pedro García de Albizu, hijo de Eulate y sacerdote de la Congregación de PP. Redentoristas, ha aireado este apellido muy dignamente, por tierras de Venezuela, en esforzada gesta pastoral y misionera.

Heráldica

Las «Armas de los Albizu» de Aranarache son: «Unas puertas caladizas azules en campo de oro». En el Libro de Armería del Reino se dice que el blasón es así: «En oro, un rastrillo azul». Es el rastrillo la única figura que aparece en los escudos amescoanos; así v. gr., en el dintel de la ventana de la casa solar (Foto núm. 29); en la dovela central de la puerta en una

casa de Larraona (Foto núm. 30), y combinado con otras insignias en varios escudos (Fotos núms. 31 y 32).

LOS APELLIDOS EN EL SIGLO XVI

Para finales del siglo XVI los apellidos se habían fijado ya; es decir, se había fijado como norma el que los hijos heredaran los apellidos de los padres de forma que el apellido se constituyó en distintivo familiar y de parentesco. Fueron muchas las familias que adoptaron, como apellido fijo, uno de los patronímicos del siglo anterior. De ellos los más abundosos: Martínez, López, Iñíguez, Pérez... Un fenómeno social se percibe claramente en este siglo. Aparece en nuestros valles un número apreciable de individuos, la mayor parte procedentes del contorno alavés de Salvatierra, de Guipúzcoa y Norte de Navarra. Son inmigrantes que se establecen aquí y se integran totalmente en la comunidad amescoana, por lo que ésta no pierde absolutamente nada de su personalidad, antes se ve enriquecida.

Estos individuos se apellidaron con el nombre de su pueblo de origen o del solar del que se creían originarios, enriqueciendo así nuestro muestrario heráldico con nuevos apellidos; de los cuales unos enraizan fuertemente y otros después de arraigar y naturalizarse, van desapareciendo poco a poco. Vamos a seguir la peripecia de estos apellidos.

Andueza

El apellido Andueza llegó a nuestro valle a finales del siglo XV, cuando Juan de Andueza casó con María de Baquedano y se avecindó en el pueblo de su mujer. Juan era hijo del caserío «Andueza» que todavía existe hoy, con el mismo nombre, en la villa guipuzcoana de Cegama. Las gentes de Guipúzcoa estaban exentas de pechas y se tenían por libres y francos y, al establecerse en nuestro valle, se consideraban con derecho a integrarse en el estamento de Hijosdalgo. Incluso Juan de Andueza obtuvo de nuestros Reyes «ejecutoria de nobleza» en 1500. Como los Andueza no procedían de solar que tuviera blasón propio, adoptaron como «Armas» de su apellido las insignias del escudo de Guipúzcoa, al que añaden, en su parte inferior, dos lobos, un creciente volteado y un jaquelado. Este escudo, esculpido elegantemente en piedra y estilo barroco, lo podemos ver en el frontis de la que en Baquedano llaman «casa de Andueza» (Foto núm. 39). Por cierto que se trata de un edificio interesante: en su parte Norte, una torre mocha conserva el sabor de su añeja construcción (siglo XVI) y adosada a la torre, va en su flanco Sur, una edificación más moderna con su fachada labrada totalmente en piedra de sillería y su amplio zaguán, que se asoma al exterior, mirando a Poniente, a través de dos espléndidos arcos, todo ello de puro sabor diecioches-

co (Fotos núms. 37 y 38). Una casa de Eulate ostenta en su fachada un escudo de los «Andueza» idéntico al de Baquedano; pero con más insignias añadidas (Foto núm. 40).

El apellido «Andueza» se extendió prontamente por la geografía del Valle. En el año 1597 cinco hermanos Andueza, residentes en Baquedano, Zudaire y Baríndano, obtienen «carta de hidalguía» atestiguando su descendencia directa del guipuzcoano Juan.

Los amescoanos se mostraban reacios a reconocer a estas gentes su calidad hidalga y obstaculizaban sus preeminencias y prerrogativas. Les echaban en cara su igualdad con los demás vecinos en el vestir, en el trato y en el quehacer cotidiano; ya que todos ellos se dedicaban a trabajos humildes y penosos. Su procurador y abogado los defendió diciendo: «Que no habían perdido su derecho de hidalguía por ejercitarse en oficios bajos y mecánicos; teniendo en cuenta la costumbre de esta tierra que es montaña, en la qual no pueden mantenerse buenamente sin trabajar en los dichos oficios». ²⁹

Además del escudo de la casa «Andueza» podemos ver en Baquedano otro escudo de un Andueza, caprichosa y arbitrariamente diseñado con una larga serie de cañones como única insignia (Foto núm. 41).

Azpilicueta

Una casa de Baquedano luce un escudo barroco con las «Armas» del valle de Baztán (un jaquelado) y lleva grabado en bajorrelieve el apellido «Azpilicueta». Se trata, sin duda, de un individuo que llegó a nuestro valle desde el pueblo baztanés de Azpilicueta; le apellidaron con el nombre de su pueblo de origen; pero grabó en su casa el escudo del Baztán que le correspondía en virtud del título de Hidalguía colectiva (Foto núm. 42).

Arteaga

El apellido Arteaga está muy enraizado en nuestro valle. Este apellido se formó en Améscoa cuando un tal Juan Pérez, nativo de Arteaga, en la provincia de Vizcaya, llegó a nuestra tierra y se apellidó con el nombre de su pueblo natal. No debió de encontrar aquí mucha resistencia para que le reconocieran su calidad hidalga; puesto que únicamente Juan Pérez de Arteaga, vecino de Baríndano, y su hijo, también llamado Juan, vecino de Artaza, tramitaron su ejecutoria de nobleza en el año 1594. (Arteaga es un barrio del municipio de Derio, a 7 kms. de Bilbao.) Ya antes (año 1576) en un pleito de los tantos en que se enzarzaban los amescoanos por cuestiones de clase social, Juan de Arteaga presentó el testimonio de un mozo de 20

29 "Carta de Hidalguía" que guardan en la casa "Andueza" de Baquedano.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

años, natural de Arteaga y paje del Sr. Obispo: «Que este testigo es hijo natural y nacido en el lugar de Arteaga, donde hay un palacio y casa de Armería muy principal y, de las tres casas más principales de Vizcaya... y también sabe, de cierto, que en dicho lugar no han pagado pecha alguna». Salta a la vista que lo de «Palacio principal, etc.», no venía a cuento para el caso de Juan Arteaga; lo que sí podía tener peso, para probar su «franqueza» y libertad, es el testimonio de que en el lugar no pagaban pecha alguna. No hay en Améscoa escudo alguno de los Arteaga.

Cegama - Alciturri

Con data de 13 de julio de 1629 Juan de Cegama y Alciturri, vecino de Eulate, obtenía para sí y sus hijos «ejecutoria de hidalguía» por ser biznieto legítimo y natural del matrimonio Sancho de Cegama y Teresa de Andueza, vecinos que fueron de Urabain, originarios y descendientes de la casa Alciturri de Suso, sita en la universidad de Cegama (Guipúzcoa); la casa Alciturri de Suso ha sido y es casa principal de hijosdalgo notorios e indubitados». En dicho ejecutorial se declaraba a Juan y a sus hijos como «hijosdalgo descendientes legítimos de la casa Alciturri de Cegama y poder gozar de todas las libertades, prerrogativas e inmunidades que gozan los Hijosdalgo de este Reino y ser limpios de toda raza de Judíos, Moros, penitenciados de la Inquisición y de toda otra mala secta»... «Y como tales, poder usar las Armas e insignias de la dicha casa que son así: "Un robre en un quartel con su perro al pie; en otro, tres listas azules en lo alto y en el baxo, tres corazones en campo blanco; en el tercero, los mismos corazones y en lo baxo, quatro listas"». Este escudo grabado en piedra lo podemos ver: en Ecala, en la casa de Teodoro López tal como lo colocó Miguel de Cegama y Alciturri en el frontis de su casa (Foto núm. 36), y en Aranarache, en la fachada de la casa de Isidoro García de Eulate, donde lo colocó Tomás de Cegama y Alciturri, hermano de Miguel, los cuales habían obtenido «ejecutoria de nobleza» en el año 1774 (Foto núm. 35).

Tuve el capricho de visitar y ver con mis propios ojos la casa de Alciturri de Suso, cuna y solar de todos los Cegamas amescoanos y me encontré con un caserío típicamente vasco. Situado en pleno campo, a una distancia más bien corta de Cegama, yergue dignamente la parda silueta de sus recias paredes de mampostería y sillares de piedra, desprovista de toda ostentación nobiliaria, enseñando únicamente, con humildad franciscana, su recia y rancia estampa. No obstante, sus dueños se decían en 1634, ser «descendientes del Palacio de Cegama y casa de Alciturri y por tal motivo siempre han conservado, ellos y sus pasados, el título y apellido y renombre de Cegama-Alciturri, tratándose en los tiempos pasados y en los presentes, por deudos y parientes y reconociéndose por tales con los dueños del dicho Palacio y casa».

González de Araya

La que hoy llamamos en San Martín «casa de Ruiz», aunque con otras dimensiones y otro nombre, existía, ya, en el siglo XV. Era en aquel entonces la casa de Peru Ochoa, situada muy cerca de la fuente que manaba en el ribazo de la era de Estanco Viejo. Aquel edificio, más pequeño y más pobre que el actual, se fue renovando y agrandando en el transcurso de los siglos hasta convertirse en la casa grande y de porte señorial de nuestros días. Sucedió que en el ocaso del siglo XV, un tal Gonzalo, natural de Araya (Alava), casó con la hermana de Peru Ochoa, se estableció con su mujer en la casa de Peru y lo apellidaron con el nombre de su pueblo de origen: Gonzalo de Araya. Gonzalo tuvo dos hijos: uno, fruto de su legítimo matrimonio con la hermana de Peru Ochoa y el otro «borde», «que lo hubo, según dicho de gentes», en una moza de la casa que llaman Reparacea». Uno y otro, como hijos de Gonzalo, se apellidaron con el patronímico González, pero conservando el toponímico Araya. Así nació el apellido González de Araya. Peru Ochoa construyó una casa nueva para el hijo de su hermana y el hijo de la de Reparacea quedó en la casa troncal. Este se llamaba Hernando y, para diferenciarse las dos casas, adoptó el apellido Iturralde «por estar su casa más cerca de la fuente que ninguna otra». Sólo en dos generaciones se conservó el apellido González de Araya en la casa nueva y tras ellas se pierde por completo el rastro de esta familia. Paralelamente sólo en dos generaciones aparece el apellido Iturralde, para reaparecer de nuevo el apellido «González de Araya» en la casa que fue de Peru Ochoa y en la persona del nieto de Hernando, que se llamó Felipe González de Araya. A partir de este nombre y esta fecha, se puede seguir paso a paso la trayectoria de esta casa y familia hasta nuestros días a través de los libros parroquiales y comprobar cómo cambia el apellido de la casa siempre que la heredera del patrimonio familiar es una mujer; ya que en Améscoa a la casa se le designa siempre con el nombre de su dueño, el cabeza de familia. En el año 1714 Martina González de Araya, heredera de la casa y su patrimonio, casó con Miguel García de Eulate, quien colocó en el frontis de su casa el escudo de los «Eulate» que aún se ve (Foto núm. 22). No duró muchos años este apellido en la casa; en 1801 Juana María Liberata García de Eulate, huérfana de padre y madre y única heredera, casó con Juan Andrés Idiazábal-Urra, sonoro apellido del que muy pronto tuvo que desprenderse la casa, ya que a Juana María Liberata y su marido Juan Andrés, sucedió en el entronque familiar su hija, única heredera, Dorotea, la cual contrajo matrimonio con José Ruiz de Galarreta, apellido que todavía conserva la casa y familia.

No me resigno a terminar este capítulo sin dirigir una piadosa mirada al trágico final de Gonzalo de Araya. Parece ser que fue grande la amistad de Gonzalo con el señor del Palacio. Habría sido una amistad añeja de casas

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

y familias. Sabemos, por lo dicho anteriormente, que a Juan Ramírez de Baquedano, señor del Palacio, le tocó defender el castillo y fortalezas de Estella contra las huestes del Duque de Alba, y que, al tener que rendirse ante la superioridad de las fuerzas invasoras, fiel a sus legítimos Reyes, siguió a éstos hasta el exilio. Un día, el señor del Palacio de San Martín, a uña de caballo, de riguroso incógnito y a escondidas, se presentó en su valle nativo. Quería saber, de primera mano, la situación de su hacienda de la que se había apoderado Magdalena de Beaumont e hijo, Diego de Alaba, un vividor, sin duda, aupado al carro del vencedor; y tener noticias directas de su familia. En San Martín su amigo Gonzalo de Araya lo acogió y hospedó en su casa; pero resultaba difícil que la presencia de D. Juan Ramírez de Baquedano pasara desapercibida en Améscoa. Alguien debió denunciar a Gonzalo de Araya (pudo ser el detentador de la hacienda del palaciano o quien sabe si fue un vecino que encontró la ocasión propicia para vengar un resquemor viejo); lo cierto es que «lo llevaron preso y se publicó que había sido ahorcado en la ciudad» o en frase de otro testigo: «Se dice que Gonzalo de Araya fue muerto por justicia, porque recogió en su casa al señor del Palacio de Ecala y San Martín». Don Juan Ramírez de Baquedano murió en su destierro de Francia; a su mujer, Catalina, le fueron devueltos sus palacios y hacienda en 1524; su hijo, Diego, logró restablecer la calidad nobiliaria y las prerrogativas de la casa; ... pero el bueno de Gonzalo de Araya pagó con su vida el grave delito de haber dado hospitalidad a un exiliado político.

Idiazábal e Idiazábal-Urra

A fines del siglo XV llegó a San Martín, desde la villa guipuzcoana de Idiazábal, un tal Juan, zapatero, que se estableció en nuestro pueblo y casó con Catalina de S. Martín. Aquí le bautizaron con el nombre de su pueblo natal: Idiazábal. Como originario de Guipúzcoa, se tenía por hombre franco y libre y por tanto con derecho a incorporarse al estamento de Hijosdalgo. En 1501 obtuvo en la Corte de Navarra su «ejecutoria de Hidalguía». Juan y Catalina tuvieron dos hijos: Martín y Lope. A este último le motejaron «Gorricho» (hoy le hubiéramos dicho «el Rojillo»). Mas Gorricho no pasó de ser un apodo personal y sus hijos y Martín y los suyos se apellidaron Idiazábal, convirtiéndose el apellido Idiazábal en epónimo para designar a todos los descendientes.

Martín de Idiazábal contrajo matrimonio con María de Urra, que se decía «hija legítima y natural sucesora del Palacio y lugar de Urra» y estuvo a punto de convertirse en propietaria de la finca, de no haberse efectuado un ajuste (un concierto económico sin duda) con Juan Beltrán de Albizu, que quedó dueño del lugar y del Palacio.

En aquellas kalendas tenía, ya, el apellido Urra, cierto lustre y abolen-go y Martín y su mujer pensaron en adoptarlo; pero como todavía estaba fresca la tinta del «ejecutorial de Hidalguía» conseguido por su padre Juan, optaron por quedarse con los dos, con Idiazábal y con Urra. Así nació el apellido compuesto Idiazábal-Urra que todavía lucen muchos amescoanos.

Martín Idiazábal «era coxo y no tenía sino una pierna porque según es público, el oso lo hizo coxo y le quitó la pierna». Esta anécdota que nos cuenta de él D. Sancho Martínez, Abad de Zudaire, pone de manifiesto el carácter montaraz de aquellas nuestras gentes y su afición a la caza; o, lo que es más probable, la dura condición de su vida que les constreñía a permanecer siempre al acecho para que las fieras no devoraran sus ganados.

Los descendientes, por línea de varón, de Juan de Idiazábal fueron formando diversas familias, avencidadas en S. Martín, Zudaire, Baríndano y Artaza. Los restantes vecinos los trajeron a moler esparto a cuenta de su Hidalguía; unas veces, negándoles su calidad nobiliaria; otras, embarazando sus prerrogativas, sus preeminencias y sus prelaciones en las iglesias. Los Idiazábal se vieron obligados a tramitar sus ejecutoriales de nobleza demostrando su entroncamiento con el guipuzcoano Juan. En 1578 obtienen su «carta de hidalguía» Tomás y Juan de Idiazábal; Valentín y Juan, vecinos de S. Martín, la consiguen en 1582 y Juan de Idiazábal, vecino de Artaza, en 1600. Como los Andueza, los Idiazábal carecen de blasón propio y adoptan, como Armas de su apellido, las insignias del escudo de Guipúzcoa. Lo colocó bellamente labrado en piedra, en la fachada de su casa de Artaza, Martín Idiazábal-Urra tras haber obtenido su «ejecutoria de hidalguía» fechada en 25 de mayo de 1793 (Foto núm. 43).

Iriarte

En el año 1793 el Fiscal del Reino arremetió judicialmente contra Martín de Iriarte, vecino de Zudaire, acusándole de haber colocado en la fachada de su casa un escudo con insignias de nobleza, a pesar de que «por repetidas leyes de este Reino se halla impuesto que ninguna persona, de cualquier condición que sea, pueda usar ni poner en el frontis de su casa escudos de Armas con insignias de hidalguía y de nobleza no tocantes ni pertenecientes legítimamente». El Fiscal mandó hacer una prueba testifical de la infracción, en la que Martín José Monreal declara ante Escribano, con fecha 23 de mayo de 1793: «Que al venir al responso como es costumbre, en sufragio de María Paula Díez, entre las once y doce de la mañana del domingo de Quasimodo, vio que hay fijado en el frontis de la casa propia de Martín Iriarte un escudo de Armas y tiene que ser reciente, porque hasta entonces no lo había visto». Este proceso nos ha dado a conocer el origen del apellido amescoano Iriarte, ya que Martín tuvo que probar con abundante

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

papeleo de partidas de Bautismo, ante la Corte Mayor de Navarra, su derecho a usar el escudo «por ser descendiente directo, por línea de varón, de la casa «Iriarte» sita en el barrio Zuastia del lugar de Alsasua y la casa Iriarte de Alsasua es de mucha nobleza».

El escudo de los Iriarte es así: «En un cuartel, un roble y atravesado un jabalí». Dos casas hay en Améscoa que lucen este blasón: la de Ulibarri en Zudaire y la de Elías Goñi en Barindano (Foto núm. 44).

Larramendi

No he podido averiguar el momento ni la persona en que el apellido Larramendi llegó a nuestro valle. A juzgar por la norma que se siguió en la formación de apellidos, hemos de creer que el toponímico Larramendi señala el lugar de procedencia o el solar de que era originario el primer portador de este apellido. En el año 1635 Francisco Sanz de Larramendi, vecino de Larraona, solicitaba se le concediese «estar en posesión de hijodalgo, por ser originario y descendiente de la casa Larramendi, sita en el lugar de Ezpeleta del reino de Francia»... Y «la casa de Larramendi era de las de distinción del Reino». Una cosa está documentalmente probada: que a finales del siglo XVI (concretamente en 1588) en una lista de vecinos del estado de Hijosdalgo de Larraona, de un número de 34, son nueve los que llevan este apellido; a saber: cuatro son Ruiz de Larramendi, otros cuatro, Sáez de Larramendi y uno, Sanz de Larramendi. He de advertir que, en Larraona, en el siglo XVI, la casi totalidad de sus casas eran de hijosdalgo (en 1588 de las 38 casas que forman el pueblo, tres son de Labradores y 35 de Hijosdalgo), en relevante contraste con la situación social de la Larraona de 1379 que estaba integrada por 16 fuegos de Labradores y solamente dos fuegos de Hijosdalgo. Y es que leí en un rancio papel de archivo: «que en este lugar de Larraona antes había más Labradores que al presente y por haber casado a sus hijas con los Hijosdalgo, han venido a ser tres o cuatro». O como dice otro testigo: «En Larraona se fueron casando las mujeres hijas herederas de casas labradoras con individuos que se decían Hidalgos y así, casas que eran de Labradores se han convertido en casas de Hijosdalgo».

Las «Armas» de los Larramendi son: «En un cuartel, un árbol roble, atravesado a su tripa un jabalí y en el lado de la tripa una media luna moruna abajo y en el extremo derecho una flor de lis». No hay labras de este escudo en Améscoa.

Lecea

Por los años 1560 vino a Baquedano Joanes de Lecea. Se ganó la vida con su oficio de mesonero y tabernero. Era nativo de Giordia (Navarra)

y se decía originario y descendiente de la casa «Lecea» en el lugar de Eguinoa (Alava). Peru Lecea, su abuelo, se gloriaba de ser descendiente del «Palacio de Eguinoa, casa solariega y de Cabo de Armería».

Ruiz de Galarreta

En el año 1588 los vecinos de Larraona Hernando, Juan y Elbira Ruiz de Galarreta pleiteaban contra el Fiscal del Reino con el fin de obtener «ejecutoria de Hidalguía» y pedían los demandantes: «ser declarados Hijosdalgo y nobles de padres y agüelos de toda origen y dependencia, de parte paterna y materna, por ser descendientes del Palacio de Ocáriz, de la provincia de Alava y, como tales, poder gozar de las libertades, excepciones y privilegios que gozan los demás hijosdalgo de Améscoa». Ocáriz y Galarreta son dos pueblecitos muy cercanos el uno del otro y muy próximos los dos a la villa de Salvatierra. En esos pueblos hay que buscar el origen del apellido Galarreta amescoano. No hay en el valle escudo de los Ruiz de Galarreta.

Mezquia

Los «Mezquia» galleaban, ya, en el siglo XVI, como personajes importantes del pueblo de Eulate. Nada menos que con D. Juan Alvarez de Eulate, señor del Palacio, pleiteaba Joanes de Mezquia a cuenta de la Alcaldía del Valle. De Joanes de Mezquia decía su Procurador: «Es hombre noble e hijo-dalgo notorio e indubitado de toda su origen y dependencia, tiene executoria librada de ella..., hombre que sabe leer y escribir y habla romance». Esto de saber leer y escribir era, por aquellas kalendas un lujo bastante caro y hablar romance no dejaba de ser una rara singularidad en aquella Améscoa de habla totalmente vasca.

Mezquia es un pueblecito de Alava, muy próximo a Salvatierra; lo que quiere decir que, al venir a Eulate el primer individuo de la parentela, lo apellidaron con el nombre del lugar de su origen. Pero los Mezquia traían su calidad nobiliaria de la casa «Lecea» de Eguinoa, de la que se decían originarios y descendientes. Ya en 1558 Diego, Joanes y Pedro de Mezquia, hermanos y vecinos de Eulate, habían obtenido su «carta de Hidalguía» por ser originarios del Palacio de Lecea en Eguinoa.

Las insignias de los «Lecea» son: «Un árbol en sinople (verde); atravesados dos lobos de sable (negros) al pie del tronco». Estas armas de los Lecea, pero combinadas con las de los Zuazu, las ostenta un bonito escudo esculpido en la fachada de la casa de Bernabé García de Eulate (Foto número 34).

Ordeñana u Hordeñana

No ha quedado muy marcada en nuestros archivos la huella del apellido Ordeñana. Únicamente lo encontré en la lista de vecinos hidalgos de Larraona de 1588, en donde aparecen Juan López y Diego López de Ordeñana. En cambio nos han legado un bonito escudo, labrado en el cabezal de la casa de Gerardo García de Baquedano en Larraona. Ordeñana es un pueblecito de Alava, próximo a Salvatierra, y la de los «Ordeñana» era una de las casas «más principales de Alava».

Sus armas son: «Escudo de gules con castillo de plata mazonado y almenado y, a su puerta, dos lebreles atados con cadenas; en lo alto del castillo bandera de gules y, a los flancos, dos armiños a cada lado y uno en punta» (Foto núm. 45).

Mendiguren

A finales del siglo XVI vivía en Améscoa, «trabajando en su oficio de cantero, para unos y para otros», Esteban de Mendiguren, «hijo de Pedro de Mendiguren y María de Arreche, vecinos que fueron de Ichasondo, villa franca de Guipúzcoa». Se decían «ser originarios de la casa Mendiguren, casa de Hijosdalgo». Esteban fue vecino de S. Martín, mas no parece que arraigó mucho este apellido en Améscoa. Sin embargo, en el siglo XVIII un vecino de Larraona, cuyo nombre desconozco pero que llevaba los apellidos de Baquedano y Mendiguren, grabó en la fachada de su casa un escudo con las Armas de estos dos linajes. Es acuartelado, en dos de sus cuarteles van las fajas de los «Baquedano» y en los otros dos, el blasón de los «Mendiguren» que es así: «Escudo en campo colorado y atravesada una banda negra y en medio un fresno verde y al pie de él una loba sacada la lengua y dos lobillos que están mamando» (Foto núm. 11).

Zuazu

En el pueblo de Ecala hay una casita pobre, vieja y deshabitada que ostenta, con aire de vanidad, un bonito escudo de Armas. Es el blasón de los Zuazu y es así: «Un cuartel de plata con banda de oro perfilada de sable (negro) cargada con letras que dicen "verdad"; abajo una mano apunta con el índice al lema de la banda y arriba, un águila sujeta entre sus garras un gazapo» (Foto núm. 46).

El primer Zuazu amescoano fue un tal Lope, natural de Zuazu en tierra de Alava y que vino a Ecala como sirviente de Dña. Magdalena de Beaumont para cuidarse de la hacienda confiscada a D. Juan Ramírez de Baquedano. Este «terrateniente» de Dña. Magdalena fue conocido con el nombre y apodo de Lope Santua. El tomó para sí y los suyos, como apellido, el nombre de

su pueblo de origen, Zuazu, donde los vecinos no pagaban pechas, razón suficiente para considerarse «francos» y poder integrarse en el estamento de Hijosdalgo. Ni él ni sus hijos fueron unos potentados y tuvieron que agarrarse, para ganar el pan de cada día, a todo trabajo. Lope Santua, dice un testigo, «se alquilaba con su carro de bueyes a acarrear piedra para el Abad de S. Martín y su nieto, Pedro Ruiz de Zuazu, fue tejedor». Los Zuazu tenían humos de nobleza y, para mitificar el solar de su origen, se inventaron una casa de mucha solera llamada «Elizalde». En efecto, los hermanos Juango y Pedro Ruiz de Zuazu, vecinos de Ecala, obtuvieron en 1571 «carta de Hidalguía» por ser «descendientes de la casa Elizalde del lugar de Zuazu». Pero la realidad monda y lironda de la calidad nobiliaria de Elizalde nos la pone de manifiesto el testigo Diego López de Iburguren así: «Este testigo no ha visto ni entendido que en el dicho lugar de Zuazu haya habido casa alguna que tenga el nombre de Elizalde... salvo que hay una casa que está más cercana de la iglesia y por tal razón ha sido llamada por el nombre de Elizalde... y los vecinos del dicho lugar, aunque de jurisdicción de Salvatierra, siempre fueron tenidos y reputados por hijosdalgo y libres y que en tiempo alguno haya visto ni entendido que ningún vecino del dicho lugar haya pagado pecha por título de labrador ni otro caso; ni tampoco tiene noticia de que la casa llamada Elizalde haya tenido ni tenga más ventaja ni calidad que las de los demás vecinos».

UN ESCUDO DEL VALLE DE LANA

De todos los escudos que ostentan las casas de Améscoa, el que más atrae las miradas de la gente, es, sin duda, el que campea en la fachada de la casa «Olazarán» de San Martín. Esto se debe, en parte, al lugar tan propicio de escaparate que ocupa la casa; pero, en mayor parte, a la esplendidez de su labra barroca. Se trata del blasón del Valle de Lana, Armas que todos los originarios del valle tenían derecho a usar, en virtud de su privilegio de Hidalguía colectiva. El motivo heráldico del escudo lo constituyen los adornos y epitafio de la lápida romana (funeraria) de la niña Minicia y sus divisas las describe el libro de Armería de Navarra así: «Cuatro fajas doradas en medio del escudo con sus letreros y, encima de ellas, tres arcos y por la parte de abajo una media luna plateada; a los dos lados, con sus flores dentro, todo en campo azul». El blasón de la casa «Olazarán» tiene una variante: en su ángulo superior derecho lleva un pequeño cuartel con una cruz como insignia. El escudo, como adornos exteriores, lleva celada y va flanqueado por dos leones tenantes (Foto núm. 47).

Toda la labra va montada sobre una peana, también de piedra, y a penas saliente, con esta inscripción grabada en su cara frontal: «Gregorio



Foto n.º 1.—Torre-fortaleza (Palacio) de S. Martín.



Foto n.º 2.—Torreta o cubo defensivo del Palacio de S. Martín.



Foto n.º 3.



Foto n.º 4.



Foto n.º 5.



Foto n.º 6.



Foto n.º 7.



Foto n.º 8.



Foto n.º 9



Foto n.º 10.



Foto n.º 11.



Foto n.º 12.



Foto n.º 13.



Foto n.º 14.—Puerta ojival (siglo XV) - Baquedano



Foto n.º 15.



Foto n.º 16.



Foto n.º 17, 1.—Ruinas del Palacio de Eulate.



Foto n.º 17, 2.



Foto n.º 17, 3.



Foto n.º 18.—Torre vivienda del siglo XVI - Eulate.



Foto n.º 19.



Enito escudo de un
García de Eulate.



Foto n.º 20.



Foto n.º 21.



Foto n.º 22.



Foto n.º 23.



Foto n.º 24.



Foto n.º 25.—Palacio de Urra.



Foto n.º 26.

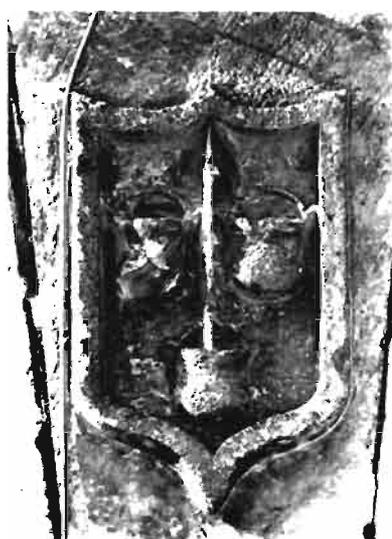


Foto n.º 27.



Foto n.º 28.—Casa solar de los “Albizu” en Aranarache.

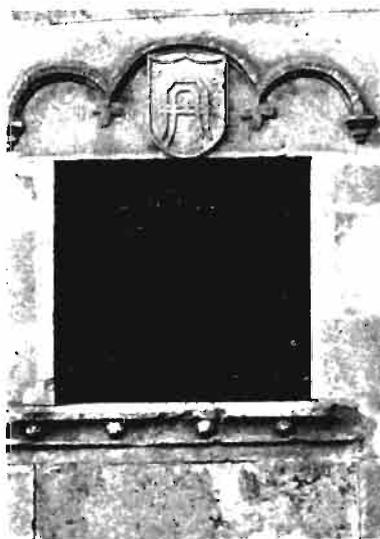


Foto n.º 29.



Foto n.º 30.



Foto n.º 31.



Foto n.º 32.



Foto n.º 33.



Foto n.º 34.



Foto n.º 35.



Foto n.º 36.



Foto n.º 37.—Fachada (siglo XVIII) de la casa Andueza de Baquedano.



Foto n.º 38.—Parte vieja (siglo XVI) de la casa "Andueza".



Foto n.º 39.



Foto n.º 40.



Foto n.º 41.



Foto n.º 42.



Foto n.º 43.



Foto n.º 44.



Foto n.º 45.



Foto n.º 46.



Foto n.º 47.



Foto n.º 48.

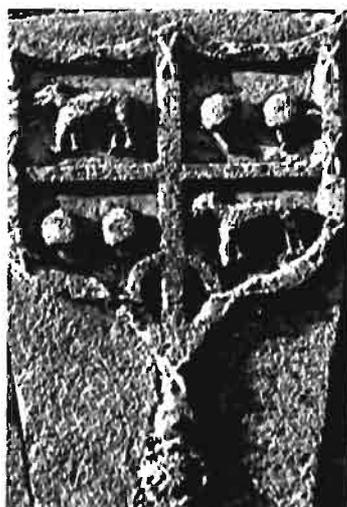


Foto n.º 49.



Foto n.º 50.



Foto n.º 51.—Ruinas del Palacio de Gollano.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

Ruiz de Urrea y Larramendi», nombre y apellidos de quien, por ser nativo y originario del valle de Lana, tenía derecho al escudo y que al establecerse en esta casa, lo colocó en la fachada para exhibición de su origen linajudo. Gregorio Ruiz de Urrea fue Escribano Real que se estableció y avecindó en San Martín, donde casó con María Bernarda González de Araya (7 de febrero de 1699), y el matrimonio se acomodó en esta casa que yo sospecho fue la que Peru Ochoa construyera para el hijo de su hermana.

El contraste entre la traza humilde de la casa y la esplendidez y elegante hechura del escudo y la posición de éste en un lugar no acostumbrado de la fachada, evidencian una distancia notable en el tiempo entre la construcción de una y otra. De Gregorio Ruiz de Urrea y Larramendi heredó la casa su hijo Juan Antonio, escribano como su padre y que a lo largo de su vida, ejerció en nuestro valle su oficio notarial, simultaneándolo con el gobierno de su casa y hacienda. La casa cambió de nombre al casarse Magdalena Ruiz de Urrea, hija del escribano Juan Antonio, con Ignacio García de Eulate, apellido que se mudó muy pronto por el de Olazarán que ahora tiene; ya que en 16 de abril de 1787, Magdalena García de Eulate, heredera de la casa y su patrimonio, contrajo matrimonio con Vicente Higinio Olazarán.

Nota final sobre los escudos

La sobredosis de hidalguismo que se tragaron nuestras gentes de los siglos XVII y XVIII llevó a algunos individuos a diseñar escudos donde arbitraria y caprichosamente combinaron figuras heráldicas. En Améscoa tenemos algún escudo de estos (Fotos núms. 48, 49 y 50).

LOS PALACIOS

Quedaría incompleto este trabajo de investigación sobre los apellidos, si no añadiera una reseña, siquiera rápida y breve, de nuestros Palacios; sombra hoy del pasado, pero reflejo antaño de un contexto social que marcó huellas hondas en la vida de nuestros Valles.

Todavía proyectan en nuestros días esa vaga sombra del pasado: en Urrea, su casa-palacio que yergue su silueta digna y señorial en uno de los más bellos y selváticos rincones de las Améscoas; en San Martín, su torre-fortaleza firme y vieja; en Eulate y Gollano, unas ruinas llenas de desolación y nostalgia; en Aranarache, la casa «fuerte» de los «Albizu» y en los archivos, nombres garrapateados en los amarillentos papeles.

El nombre de Palacio trae a la mente, automáticamente, la imagen de un edificio señorial, suntuoso, grande, elegante... Pero no siempre fue así. En los siglos XV y XVI el nombre de palacio connotaba primordialmente la calidad nobiliaria de la casa o solar o de su dueño o señor. En Urrea, antes

de que Juan Beltrán de Albizu construyera el que ahora llamamos Palacio, sólo había, en frase de un testigo de aquel tiempo, «tres casillas a manera de chozas»; pues bien, a una de estas casillas llamaban Palacio por creerla solar de un linaje (Urre) que para aquellas fechas gozaba de gran predicamento. Y Sebastián de Baquedano afirmaba en 1575 «que según pública voz y fama que ha habido y hay en todo su tiempo de este testigo, en los lugares de Urre y Baquedano hubo, en tiempos pasados, palacio de habitaciones de gente noble y de Cabo de Armería». La voz y fama pública estaba fundada únicamente en el prestigio y categoría nobiliaria que a la sazón poseían los linajes de los «Baquedano» y los «Urre». Otros ejemplos los tenemos en las casas de los Baquedano de Ecala y de los Albizu en Arana-rache de los que me voy a ocupar a continuación en sus respectivos capítulos.

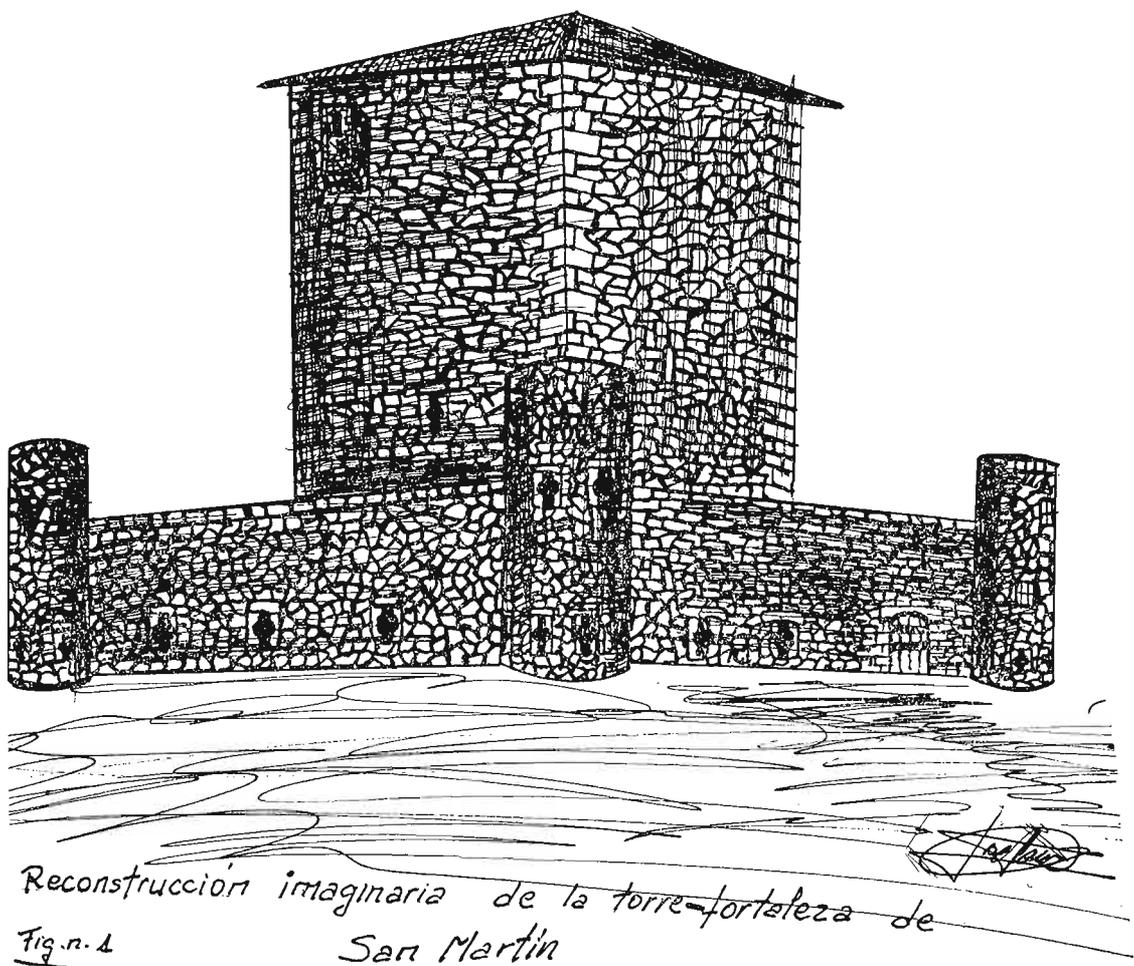
El Palacio de Ecala

Se llamó «Palacio de Ecala» a la casa solar de los «Baquedano». En la actualidad no queda de este edificio ni los cimientos. Un testigo del siglo XVI nos dice de ella: «La qual (casa) está situada en el dicho lugar de Ecala, anzia poniente, en un altillo, aunque al presente está derruida». En un testamento de 1412 se la cita varias veces con el nombre de la «casa de Mosén Gonzalo». Su dueño D. Gonzalo Ramírez de Baquedano, en su testamento (1424) la llama «su palacio de Ecala» pero el texto expresa claramente que se trata de una casa de labranza, pues en él se habla «de muebles e ostillas e ganados de labor que son en la dicha casa».

El Palacio de San Martín

Es una torre-fortaleza de principios del siglo XV (Foto núm. 1). Es un edificio de planta rectangular (11,30 m. de largo por 7,60 m. de ancho) y tres pisos de altura sobre la planta baja. No parece que estuvo almenada y en la actualidad va cubierta de tejado a cuatro aguas. Sus recias paredes (un metro de grosor) están estructuradas con sillarejos de piedra adheridos con mortero de cal y arena. Sólo tenía ventanas en su fachada oriental. La pared del costado occidental lleva saeteras a la altura del segundo piso y en el tercer piso un matacán con su mirilla a poniente, para otear las tierras de Castilla. La torre estaba rodeada de una pared-muralla con torretas o cubos defensivos en sus cuatro ángulos (Figura núm. 1). Muralla y torretas llevaban de trecho en trecho saeteras con un hueco circular en el centro para que por ellos pudieran disparar los ballesteros e incluso para el fuego artillero de pequeño calibre (Figura núm. 2). Carecía de foso y el espacio entre la torre y la muralla (mide 6,30 m. de anchura), servía de patio de armas.

La primera noticia que tenemos de esta fortaleza nos la da una cédula del Príncipe de Viana, lugarteniente a la sazón del Reino, fechada en 15 de



junio de 1441 por la que se concede «a D. Diego Ramírez de Baquedano, escudero, señor del Palacio de San Martín, remisión de quarteres por ser hijo de Juan Ramírez de Baquedano, también escudero y señor del Palacio, el qual era exempto, ca había remisión de quarteres por la defensión del Reino y fue muerto por los Guipuzcoanos». (Seguramente en alguna escaramuza de las gentes del señor de Lazcano y Contrasta.)³⁰

Durante el siglo XV y hasta 1512 esta torre-fortaleza de los Baquedano permanece firme: centinela de nuestro Valle y nuestro Reino, vigía que atalaya las tierras de Castilla, recinto que rebate las escaramuzas y bandolerías de

30 A.G.N. Sección de Comptos Caj. 149, núm. 14.

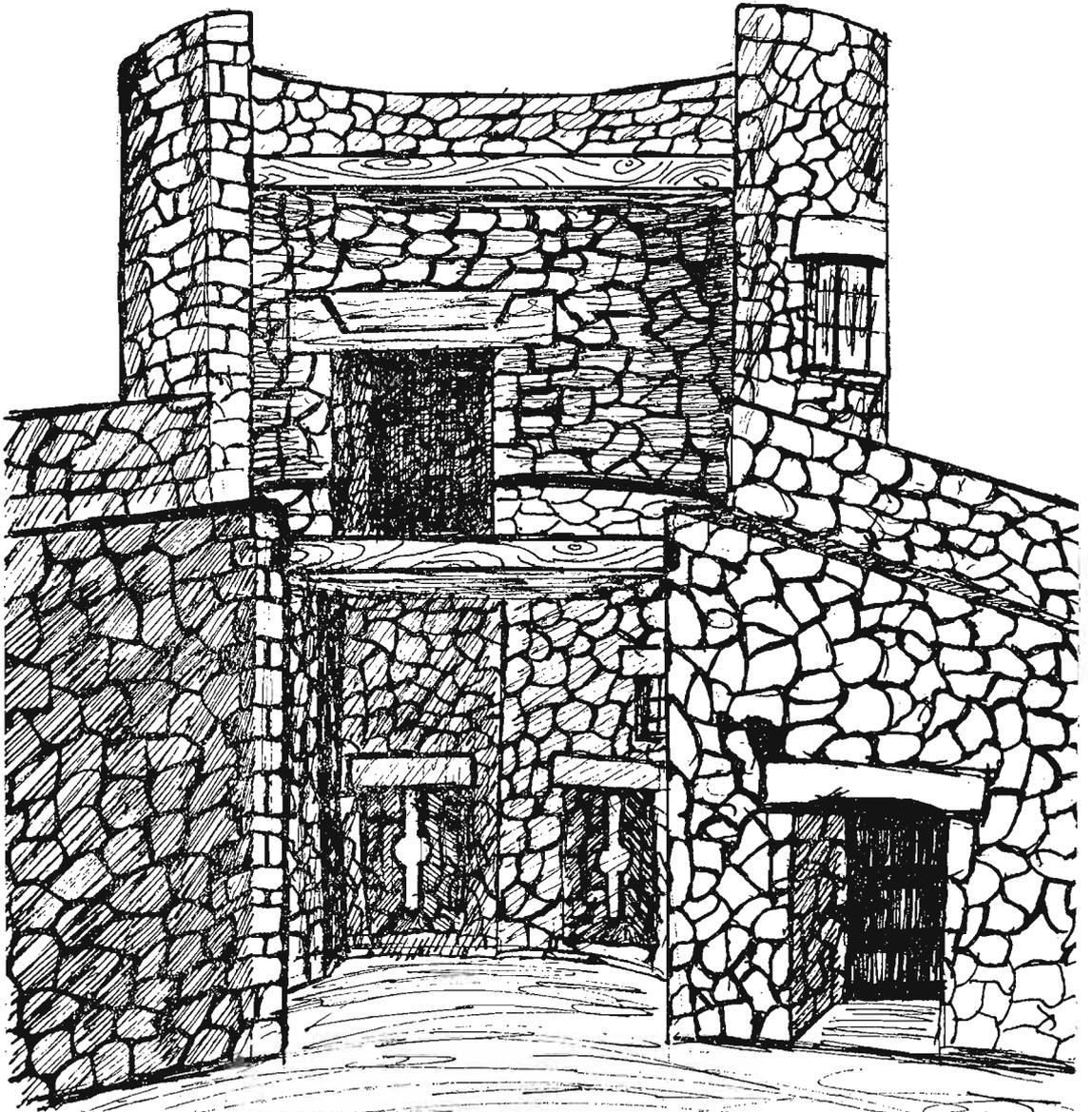


Fig-nº 2

Reconstrucción de la fondería
(INTERIOR)

[Signature]

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

los frontaleros. (La figura núm. 1 es una reconstrucción imaginaria de esta torre-fortaleza, diseñada tras un estudio detenido de los restos que quedan en pie.)

Con la conquista de Navarra y su incorporación a la corona de Castilla, la torre-fortaleza pierde todo su valor estratégico-militar. A pesar de su fisonomía guerrera, funcionalmente es una casa de labranza. Se apagó totalmente el eco de las voces marciales y el crugir de corazas y ballestas que antes turbaron, de vez en cuando, la paz de sus muros. En lo que fue patio de armas sólo se escucha el chirriar de una carreta y el alegre jolgorio de los niños. Confiesa María de Andueza en 1596 que «esta testigo, siendo niña, andaba con los hijos e hijas del dicho D. Gonzalo en el Palacio y patio del, holgándose, a donde era muy de continuo».

El Palaciano seguía cobrando el importe de las pechas que el Rey Juan II concedió a su antecesor Juan Fernández de Baquedano y se habían convertido en parte del patrimonio familiar... y así, la misma testigo María de Andueza nos dice: «que vio una vez cómo vino al dicho palacio una mujer viuda del lugar de Aranarache, llamada Juana Goicoa, que era muy vieja, la qual trajo sobre su cabeza medio robo de trigo y lo dio y entregó, estando en la cocina, a Dña. Magdalena, mujer del señor del Palacio y vio que lo echaba en el arca grande que solía estar en el aposento llamado dormitorio». Y añade: «que en otro año la dicha Juana Goicoa no trajo el medio robo de trigo en la cabeza; diciendo que, al tiempo de la escarda, le ayudaría y así la dicha Joana Goicoa ayudó a escardar en las piezas del dicho Palacio». «Y que también vio que un labrador de Aranarache, llamado Juan Arana, vino una vez con dos robos de trigo y la dicha Dña. Magdalena no los recibió porque era sucio y le mandó trajese otro en su lugar.»³¹

Podría ser de este tiempo (mediados del siglo XVI) la construcción aneja al Palacio. Es un edificio de planta baja dedicada a cuadras para el ganado y de piso que sirve de almacén de forrajes. Se levanta en el flanco Sur, a continuación de lo que fue patio de armas en dirección oriental.

Los Ramírez de Baquedano consiguieron para su solar (lo he dicho ya anteriormente), exención de cuarteles y que fuera reconocido como Palacio de Cabo de Armería; pero no figura como tal en la nómina de 1723... Y a principios del siglo XVIII se ausentaron del Valle. El Palacio quedó abandonado y deshabitado y su interior fue deteriorándose hasta arruinarse del todo. Para alojamiento de sus renteros hicieron una vivienda (que más parece corral) (Foto núm. 1), cubriendo con tejado los flancos occidental y meridional de lo que fue patio de armas. Todavía a principios de siglo se con-

³¹ Pleito entre D. Gonzalo R. de Baquedano ... y el Valle de Améscoa la Alta, Secretaría de Eulate (Hidalguías, núm. 10).

servaba la cocina, el horno del pan y una salita de este cobijo cuya puerta se abría frente a la iglesia y le llamaban «estalupe», corrupción, sin duda, de «gaztelupe», palabra vasca que equivale a la locución castellana «bajo del palacio». También se conserva uno de los cubos o torretas y un trozo de muralla con su puerta, que lleva grabado en su dintel el blasón de los Baquedano (Foto núm. 2). Lástima grande que las edificaciones modernas adosadas a la torre escondan su recia y gallarda estampa.

El Palacio de Gollano

Tuvo la misma configuración arquitectónica que el de San Martín, solo que más completa y perfectamente construido. Constaba de una torre central de planta rectangular y tres pisos de altura, coronada de almenas y rodeada de una muralla con torretas o cubos defensivos en sus cuatro ángulos. Entre torre y muralla, un foso y un puente levadizo para atravesar el foso. La puerta ojival de la torre y la de la muralla se abrían al Este. En la segunda mitad del siglo XVIII residió en este palacio el Rector de la Colegiata D. Ignacio García de Eulate (tal vez fue éste el último o uno de los últimos rectores de la Colegiata) y debió de ser a la muerte de este señor (16 abril 1792), cuando el Palacio quedó deshabitado, desalojado y abandonado. Don José Ignacio García de Eulate hizo su testamento a 17 de septiembre de 1788 y, al ejecutar sus disposiciones, hacen los albaceas inventario de los bienes del Rector y de todo lo existente en la casa-fortaleza. Gracias a este inventario (se encuentra en Aranarache, en casa de Isidoro García de Eulate), conocemos algo de la disposición interior de la torre y su mobiliario. Tenía dos cocinas, una en el primer piso y la otra en el segundo (aun puede verse en la pared que permanece en pie, el arranque de las campanas y chimeneas) (Foto núm. 51).

En la cocina «el escaño con la mesa», «lares de hierro en las dos cocinas y moricos en la de abajo». Se mencionan: «el cuarto mayor del palacio con su armario grande, con borrojo y llave de tener vasija» y «una mesa grande con travesaños de hierro»; el cuarto «donde dormió el Rey D. Juan con carretón y sus cenefas de tafetán muy viejas»; el «cuarto donde murió el Rector con una mesa de nogal redonda, una mesa pequeña con su cajón y llave, una silla de moscovia, doce sillas grandes de paja, un baul forrado de badana pajiza, nuevo, una arca grande de tener ropas con cerraja y llave; un cuartico próximo al antecedente con una mesa de haya, una arca vieja de haya, un espejo pequeño, un cuadro y un relox de bronce con su caja; otros dos cuartos pequeños en el segundo piso, uno que cae al cierzo con dos arcas y el otro, junto al dicho, también con dos arcas». Se habla también de la «masandería y del granero con dos arcas de tener trigo». También tuvo su Capilla dedicada a San Antonio. En aquellas fechas se hallaba perfectamente amueblado. El mueble por excelencia es el arca, aparecen arcas en los cuar-

tos, en los pasillos, en todos los rincones. Abundan las mesas y las sillas y se registran bancos con y sin respaldo y «carretones» (camas de madera). Se hallaba bien provisto de «ajuares de cocina y de todo género (vasija, vidrio, talavera, cobre, hierro y peltre), ropa abundante y aperos de labranza». Como recuerdo de tiempos pasados, guerreros y marciales, se conservaban: «seis cañones de mosquetes, tres culebrinas o tiros, sin provecho, unos pedazos de vestiduras de hierro, una campana pequeña en la frontera de la casa, la vela de hierro con una bola de bronce en el tejado y tres piedras, de poco cuerpo, del molino de viento que hubo en lo antiguo». Figura, finalmente, en el inventario «una librería antigua con muchos libros de a folio y un fajo de varias escrituras del Palacio».

Esta casa-fortaleza la construyó D. Fernando de Baquedano por los años de 1470 para la defensa del Valle y del Reino y el Rey D. Juan II le concedió derecho de asilo «a todos los que se acogiesen a la casa o sus términos hasta una distancia de 200 pasos alrededor, contando desde el cantón de la caba, de todos los crímenes a excepción de los de lesa Majestad». Fue reconocido como Palacio de Cabo de Armería y como tal figura en la nómina de 1723.

El Palacio de Eulate

En el paraje de Zaldiburu del pueblo de Eulate se conserva un montón de ruinas, avergonzadamente escondidas en un revoltijo de arbustos, yedras y maleza. Son el residuo nostálgico de la que fue casa troncal de los Alvarez de Eulate y Palacio de Cabo de Armería. De entre los escombros solamente aparece a la vista la pared de la fachada meridional, que nos puede dar una idea de lo que fue el Palacio (Foto núm. 17).

Es una recia pared estructurada con sillarejos de piedra, en la que se abren varias ventanas rectangulares de regular tamaño y en sus ángulos «dos torriones que denotan antigüedad y magnificencia». Fue casa residencial en la que no aparece ningún elemento de carácter militar ni defensivo a pesar de sus estructuras cúbicas en los ángulos, que le dan cierto aspecto bélico; pero que sólo debieron pretender dar al edificio un aire señorial y cierto sabor de castillo medieval. La puerta de entrada se abría a poniente. Era una puerta austera, con sillares bien labrados y dovelas que estructuraban un arco de medio punto en cuya dovela central iba grabado, con la primitiva sencillez, el blasón de los «Eulate». Yo calculo que fue edificado en la segunda mitad del siglo XVI. Más tarde, cuando en el siglo XVII, la casa y sus señores gozaban de gran prestigio, los Alvarez de Eulate colocaron su escudo en un lugar más visible y honorífico del frontis en labra grande y ligeramente barroca, que hace unos años se la llevaron al Museo de Navarra. Debió ser a finales del siglo XVII, cuando los Alvarez de Eulate se ausentaron del pueblo y valle

de sus raíces. El Palacio quedó abandonado y las telarañas del desamparo comenzaron a vestir sus rincones. Cuando el General Valdés, jefe del Ejército del Norte (en la primera guerra carlista) quiso atrapar en su mismo refugio al «águila de las Améscoas» y en las oquedades y serranías de nuestros valles resonaron los clarines y tambores guerreros (desde el 19 al 24 de abril de 1835), los soldados del ejército liberal incendiaron el Palacio con el pretexto de que Zumalacárregui había instalado en su interior una fábrica de pólvora.

La Fortaleza de Eulate

Los documentos del siglo XV nos hablan de una fortaleza en Eulate, cuya guarda fue encomendada en 1340 a Juan Ramírez de Baquedano. (Era el año en que Navarra y Castilla se hallaban enzarzadas en una de sus contiendas.) No debía ser muy consistente esta fortaleza; puesto que, cuando en 1494 vuelve otra vez a rondar la guerra en nuestras fronteras, se «conmina a D. Fernando de Baquedano a que fortifique las fortalezas de S. Martín y Gollano y las iglesias de Larraona y *Eulate*, aprovisionándolas a la vez», y para nada se menciona la fortaleza de Eulate. Uno piensa que esta fortaleza pudo ser el solar de los «Eulate» y que estaría ubicada en Zaldiburu (la iglesia vieja estaba también cerca del Palacio), pero de esto no he encontrado documento alguno que lo atestigüe ni de la fortaleza queda resto alguno.

El Hipólito

Muy cerca del Palacio se levanta una bonita y típica torre que puede ser de principios del siglo XVI. Los de Eulate la llaman «el Hipólito», nombre éste, sin duda, del que fue su último inquilino. Es una torre-vivienda de planta rectangular (8,10 m. de largo por 6,80 m. de ancho), y recias paredes de mampostería (0,70 m. de grueso) con piedra sillería en esquinales y jambajes. Su puerta se abre a oriente y sus dovelas estructuran un arco de medio punto con dos escudos gemelos en la clave del arco. De éstos, el menos erosionado muestra las Armas de los Eulate; su gemelo está totalmente desmoronado y sus insignias borradas. Tuvo tres pisos de altura y tejado a cuatro aguas, hoy a punto de derrumbarse. En la fachada que da al mediodía, se abre, en el segundo piso, una graciosa ventanica geminada, parteluz cuadrado y dos arquitos de medio punto, todo en piedra sillería, y en el tercer piso una ventana arqueada (Foto núm. 18).

En el interior sólo quedan, desafiando a todos los agentes de destrucción, los firmes pilares y las gruesas vigas de madera de roble, que estructuraron los pisos.

ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE AMÉSCOA

El Palacio de Urra

Lo construyó, por los años 1550, Juan Beltrán de Albizu, vecino de Lezaun, que poco antes se había hecho dueño del lugar. Es un edificio alargado en dirección Este Oeste, con dos torres gemelas en los dos extremos, muy típicas de aquella época. El cuerpo central de la fachada fue reconstruido a mediados del siglo XVII con un muro de piedra sillería en el que destaca, por su sabor renacentista y ligeramente barroco, su puerta adintelada y un frontón triangular que cobija el escudo de Armas de los Urra (Fotos números 25 y 26).

Funcionalmente el Palacio de Urra ha sido, en todo tiempo, una casa de labranza en la que siempre estuvo instalada una familia de renteros.

La casa solar de los Albizu en Aranarache

Es una casa corriente de vecindad, una casa típica de labranza; grande, de recias paredes de mampostería y sillares en esquinales y jambaje. Su planta y su fachada son rectangulares, tejado a dos aguas; tiene dos puertas, una adintelada que da acceso directo a las cuadras del ganado y la otra arqueada da al zaguán de donde arranca la escalera del piso. Un balcón, justo encima de la puerta adintelada, con su repisa de piedra y barrotes de hierro en el antepecho, da cierta prestancia a la fachada (Foto núm. 28).

El único signo de su calidad nobiliaria lo ostenta en el dintel de la ventana del piso (Foto núm. 29); se trata del blasón de los «Albizu», un sencillo rastrillo. El escudo va realzado por un arco trebolado que lo cobija. Escudo y arco están bellamente labrados en el cabezal. La casa consta de planta baja, piso y desván; en su delantera se extendía la era de pan trillar y una frondosa huerta da fragancia, frescor y vida a su flanco occidental. Aunque deshabitada, se encuentra en buen estado de conservación y, aunque con cierta nostalgia de tiempos de esplendor pasados, muestra todavía con dignidad su recia y severa estampa.

LUCIANO LAPUENTE MARTÍNEZ

San Martín de Améscoa
11 de noviembre de 1980

BIBLIOGRAFIA

- ALTADIL, Julio, *Castillos Medievales de Navarra*, tres volúmenes. Colección "Zabalkundea Sorta" Editorial Ixtaropena. Zaruatz, 1936.
- CARO BAROJA, Julio, *Etnografía Histórica de Navarra*, tres volúmenes (Biblioteca "Caja de Ahorros de Navarra"), Editorial Aranzadi, 1972.
- Vasconia* ("De Historia y Etnología"), Ediciones Minotauro. Madrid, 1967. (En el primer capítulo estudia, con su maestría reconocida, los Linajes y Bandos.)
- MARTINENA, Juan José, *Navarra, Castillos y Palacios*, Edición de la Caja de Ahorros de Navarra, año 1980.
- Palacios de Cabo de Armería*, Navarra, "Temas de Cultura Popular", núms. 283 y 284.